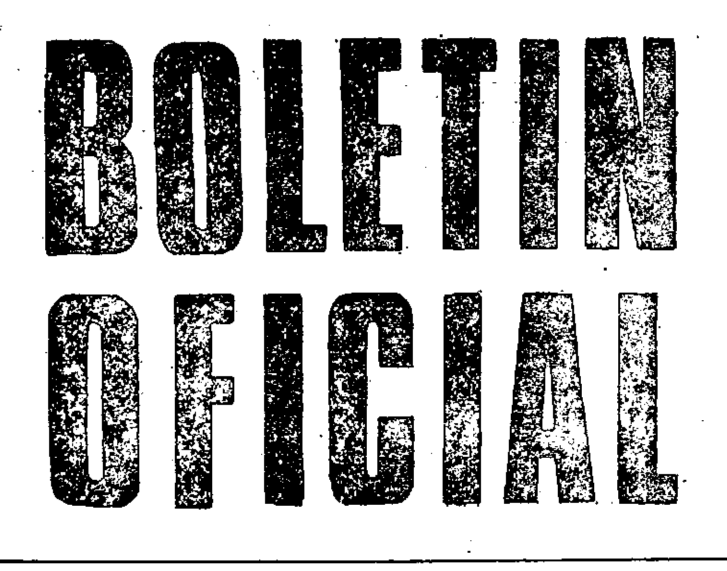
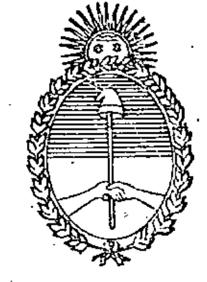
19810727





de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 27 de julio de 1981

NUMERO 24.718

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632
EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DENTAL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Escrituras 259, 1º febrero de 1980; 1.636, del 24 de octubre de 1980. — Asambleas General Extraordinaria 7 enero de 1980 y 23 enero de 1980. — Acto: Aumento de Capital. — Reforma de Estatuto: Reforma: Art. 4º: Capital es de $ 45.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el mecanismo del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Con motivo del aumento de capital se emiten $ 44.600.000 en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos — Todo con relación a DENTAL OESTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 7.912

INDUSTRIAS GALVANOTECNICAS AVANZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de abril de 1981, se constituyó la sociedad "INDUSTRIAS GALVANOTECNICAS AVANZADAS, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios: Ricardo Néstor Ruiz, argentino, casado, nacido el 30|11|52, comerciante, D. N. I. 10.617.837, domiciliado en Larrazábal 2443, Capital Federal; Adela Blanco de Sánchez, argentina, viuda, nacida el 20|7|18, comerciante, Libreta Cívica 2.214.135, domiciliada en Larraya 1740, Capital Federal; Roque Crescente, italiano, divorciado, nacido el 5|1|36, comerciante, C. I. 4.615.565, domiciliado en Larrazábal 2443, Capital Federal; Rafael Domingo D'Avanzo, argentino, soltero, nacido el 9|9|52, comerciante, D.N.I. 10.605.320, domiciliado en Miralla 2422, Capital Federal; y Oscar Alberto Ynfeld, argentino, soltero, nacido el 12|9|57, comerciante, D. N. I. 13.480.064, domiciliado en Lautaro 1111, Capital Federal. — Domicilio legal: Gaona 2991|93, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Acabado galvánico de los metales, cromado del aluminio, pulido y calibrado de metales: niquelado y cromado negro: anodizado blanco porcelanizado del aluminio, anodizado de hierro y del acero, baño de acero inoxidable y la elaboración de productos y subproductos de la industria metalúrgica. — Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o a elaborarse, relacionados con la industria metalúrgica. — Capital social: es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Ricardo Néstor Ruiz. Vicepresidenta: Adela Blanco de Sánchez. Síndico titular: Saúl Sirota. Síndico suplente: Sergio José Lipovich.

El Apoderado.
$ 306.000 — Nº 7.901

CHAYLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1981, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "CHAYLEN S.A." — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Néstor Juan Francisco Vila Moret, divorciado, nacido el 1º|6|41, C. I. 4.785.362; Silvia Elena Carlota Vila Moret, casada, nacida el 12 de diciembre de 1948, C.I. 5.842.401; Eduardo Raúl Vila Moret, casado, nacido el 17 de abril de 1943, C. I. 4.785.371; Carlos Manuel Vila Moret, casado, argentino, nacido el 29|12|44, C. I. 4.785.578, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Belgrano 485, Capital Federal. — Domicilio social: Belgrano 485, piso 10, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la realización de todas clases de cultivos, plantaciones, forestaciones, reforestaciones y desmontes y la comercialización, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de haciendas y de los productos derivados de la actividad agropecuaria, así como la prestación de servicios vinculados a la consignación, acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. — Capital social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Manuel Vila Moret. Vicepresidente: Eduardo Raúl Vila Moret: directores titulares: Néstor Juan Francisco Vila Moret y Silvia Elena Carlota Vila Moret. Síndico titular: Honorio Alberto Rubio: síndico suplente: Enrique Alejandro Ramos Mejía.

El Apoderado.
$ 279.000 — Nº 7.902

INDUSTRIAS METALURGICAS CORONEL PRINGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública del 23|6|1981 pasada ante el Escribano del Partido de Lanús don Enrique Pablo Rojas Paz, titular del Registro 84, la sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Néstor Hugo Alvariño, argentino, nacido el 7|9|1943, casado en primeras nupcias con Marta Susana Reyes, comerciante, D.N.I. 4.629.371, domiciliado en Curupayti 3079, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Fiel, argentino, nacido el 20|4|1945, comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Marques, L.E. número 7.760.781, domiciliado en Curupayti 3025 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Horacio Rodríguez argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|6|1942, D.N.I. número 7.731.841, domiciliado en Avenida Roca 528, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: "INDUSTRIAS METALURGICAS CORONEL PRINGLES S.A.". — Domicilio legal: Sarmiento 3928, 1º piso, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y reparación de carrocerías para el transporte de pasajeros, urbanas de media y larga distancia. — Construcción, armado de coches y vagones ferroviarios tales como de pasajeros, graneleros, cementeros, automovileros, ya sea por diseño propio o bajo licencia nacional o extranjera. — Para la construcción de camiones, chasis acoplados, trailers, volcadores carga general y todo tipo de implementos. — Armado y|o fabricación de autopartes y|o chasis bajo licencia nacional o extranjera. — Capital Social: $ 60.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Reinaldo Fiel. — Vicepresidente: Néstor Hugo Alvariño. — Director Suplente: Jorge Horacio Rodríguez. — Síndica Titular: Silvia Noemí Balter. Síndico suplente: Daniel Carlos Rodríguez.

La Abogada.
$ 270.000 — Nº 7.910

SIRESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "SIRESE SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Héctor Remigio Becerra, casado, argentino, empresario, nacido el 2|10|29, L.E. 4.062.110, domiciliado en la calle Chile 2961, Capital Federal; Hilda Inés Cauvet, soltera, argentina, empresaria, nacida el 2|1|45, L.C. 5.017.045, domiciliada en Rojas 397, Capital Federal; Jorge Hernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|6|33, L.E. 4.104.132, domiciliado en Lezica 4002, Capital Federal y Félix Chilla-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|7|81 (16 Págs.)

ri, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|4|38, L.E. 4.866.851, domiciliado en Nueva York 2857, Capital Federal. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 455, piso 7º B, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios destinados a vivienda industria de edificios destinados a vivienda, industria, comercio o cocheras; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso el régimen de la propiedad horizontal; y c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en límites del art. 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social es de pesos 100.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Hernández; Directores titulares: Hilda Inés Cauvet y Félix Chillari; Síndico titular: Mario Dardic; Síndico suplente: José Juan Bertrán.

El Apoderado.
$ 306.000 — Nº 7.903

ADMINISTRACIONES 27 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 d diciembre de 1978, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 23|5|78 "ADMINISTRACIONES 27 DE ABRIL SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 99.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 100.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 7.904

SAICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|10|79 "SAICHI SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 70.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de pesos 75.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 7.905

HITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de marzo de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|9|79 "HITA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 66.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 71.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 7.907

TON-AGATON

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública del 23|4|1981 pasada ante el Escribano del Partido de Lanús don Enrique Pablo Rojas Paz, titular del Registro 84, la sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: José Feliciano Greco, uruguayo, nacido el 20|10|1906, casado en primeras nupcias con Julia Sebastiani, C.I.P.F. 1.070.507, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, Edificio 40, piso 4º, departamento J, de la Capital Federal, y Luis Gutiérrez Fernández, argentino naturalizado, nacido el 5|6|1934, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Otilia Inés Boem, L.E. 4.309.098, domiciliado en Tucumán 1633, 1º piso, Capital Federal. — Denominación Social: "TON-AGATON" S.A. Domicilio legal: Alvarez Jonte 5376, de Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles fraccionados, mediante la construcción, compra-venta, locación, permuta y administración de inmuebles, comprendidos en los términos de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, mediante la compra-venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmueble. — Capital Social: $ 200.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Feliciano Greco. Vicepresidente: Luis Gutiérrez Fernández. Síndico Titular: Norberto Jorge De Filippis. Síndica Suplente: Delia Clara Guerra.

La Abogada.
$ 237.000 — Nº 7.909

NONANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Julia Fernandez, de 35 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Andonaegui 1379, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica 5.204.953; y don Carlos Balbino Fernández, de 33 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Andonaegui 1379, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad 6.050.013. — Fecha del Instrumento: 8 de julio de 1981. — Denominación: NONANDEZ S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos agrícolo-ganaderos. Importación y Exportación. Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos agrícolo-ganaderos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí, o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidenta: Julia Fernández; Vicepresidente: Carlos Balbino Fernández; Síndico titular: Juan Idel Fernández; Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. — Domicilio Social: Andonaegui 1379, Capital Federal.

La Presidenta.
$ 306.000 — Nº 67.405

CYSPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Enrique Martinotti, argentino, médico, 52 años, divorciado, L. E. 4.340.483; Cristina Beatriz Sosa, argentina, docente, 34 años, divorciada, L. C. 5.592.219, ambos domiciliados en Avenida Luro 6055, Laferrere, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 2 de julio de 1981. — 3º) CYSPAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cadete Carlos Larguía 569. — 5º) Brindar a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, prestaciones médicas y odontológicas a personas en tránsito y|o residentes en la República Argentina y|o en el exterior. — 6º) Veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Alberto Enrique Martinotti; y Vicepresidenta: Cristina Beatriz Sosa; Síndica titular: Teresa Marta Siles; y Síndico suplente: Juan Carlos Alonso. — 8º) 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 99.000 — Nº 67.427

S. A. M. I. D. E.

SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIO ASISTENCIAL MEDICO
INTEGRAL DE EMPRESAS

Se comunica que por escritura Nº 365 del 23|10|79 y modificatorias Nº 256 del 2|9|80 y Nº 404 del 14|11|80, todas protocalizadas ante la Escribana Susana C. Merlotti; se constituyó la sociedad S. A. M. I. D. E. SOCIEDAD ANONIMA SERVICIO ASISTENCIAL MEDICO INTEGRAL DE EMPRESAS. — Componentes de la Sociedad: Don Victorio Carlos Viglino, argentino, médico, titular de Libreta de Enrolamiento 556.395, nacido el 7 de diciembre de 1914, casado en segundas nupcias con doña Delia Neroli, domiciliado en Rivadavia 8639, piso 16, Capital Federal; don Héctor Samuel Tonarelli, argentino, médico, titular de Libreta de Enrolamiento 552.043, nacido el 21 de abril de 1914, casado en primeras nupcias con Blanca Estela Rende, domiciliado en Santa Rosa 291, Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Antonio Amadeo Joaquín La Mura, argentino, médico, titular de Libreta de Enrolamiento número 1.289.808, nacido el 16 de diciembre de 1914, viudo en primeras nupcias con Elba Nora Regoli, domiciliado en Tucumán 1990, 3º piso, Capital Federal. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; actualmente en la calle Córdoba 3368. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto principal de sus negocios, prestar asistencia médica integral a sus afiliados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Efectuar convenios con médicos y demás profesionales y|o auxiliares en el arte de curar, sociedades, entidades médicas y|o particulares, así como cualquier profesional o persona que se relacione al propósito de sus negocios; b) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas, administración pública nacional, provincial o municipal, empresas del Estado descentralizadas, para la atención médica de su personal ejerciendo asimismo funciones de contralor médico sobre el mismo; c) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o establecimientos afines a la explotación social, dentro o fuera del país. La especificación precedente no es limitativa sino tan sólo enunciativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de dos millones de pesos, representado por veinte mil acciones al portador, ordinarias clase "B" de cien pesos valor nominal cada una, que confieren un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. El Director técnico del Establecimiento deberá ser un profesional médico. — La Representación Legal de la Sociedad Corresponde: al Presidente y al Vicepresidente, quienes actuarán en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 504.000 — Nº 67.439

HORACIO DIEGO KEENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Horacio Diego Keena, argentino, licenciado en finanzas, de 38 años, casado con Graciela Piaggi, Córdoba 911, 4º piso, depto. A, Capital Federal, C. I. 5.011.240; y Joaquín Roberto Castori, argentino, arquitecto, de 41 años, casado con Silvia Beatriz Keena, 11 de Setiembre 1740, Capital Federal, C. I. 4.379.984. — 2º) 7 de julio de 1981. — 3º) HORACIO DIEGO KEENA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Córdoba 911, 4º A, de esta Ciudad. — 5º) Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de huesos y sebos. — 6º) Veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Horacio Diego Keena; Vicepresidente: Joaquín Roberto Castori; Síndico titular: José Esteban Kassai; y Síndico suplente: Jorge Alejandro Díaz. — 8º) 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 99.000 — Nº 67.428

MOLINOS TARQUINI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 202 Folio 411 del 24|11|1980 Registro 3 de General San Martín se protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria 7|11|1980, que aumentó el capital de $ 1.700.000 a $ 900.000.000, siendo el aumento de pesos 898.300.000 y la adecuación de estatutos a las disposiciones legales vigentes de MOLINOS TARQUINI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio legal en Suipacha 576, 5º piso, oficina 3, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir del 16|6|1961. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la explotación de yacimientos minerales, canteras, relaves y otros de naturaleza pétrea o terrosa, la molienda, concentración, purificación, aserraje y pulimento de todos tipos de productos de la minería y procesos químicos relacionados con la misma. — b) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y exportación del producido de la actividad industrial de la sociedad; el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales o industriales nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 900.000.000, representado por 67.830.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una de valor nominal y 22.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables sin derecho a voto de $ 10 cada una de valor nominal. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por un número de miembros entre tres y siete con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares, la duración del mandato es por tres años. La representación legal está a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, durarán en sus cargos un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — La Asamblea General Extraordinaria del 7|11|1980 aprobó por unanimidad el canje de 1.700.000 acciones ordinarias portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acción por 170.000 acciones ordinarias portador de 5 votos por acción v de pesos 10 cada una de valor nominal.

$ 360.000 — Nº 67.370

FRONTIER

SOCIEDAD ANONIMA
TURISMO Y CARGAS

Hace saber: Que por escritura del 9|3|81, Nº 512 del Registro 585, de Capital Federal, modificó el artículo primero, quedando así redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina 'FRONTIER SOCIEDAD ANONIMA TURISMO Y CARGAS', tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. La reforma fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18|5|81.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 67.438

DE LAREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alzueta Adelmira Beatriz, argentina, 11|4|1945, soltera, comerciante, L. C. 5.691.668. — Buganza de Alzueta Dora Josefina, argentina, 11|10|1909, viuda, L. C. 1.659.930, ama de casa, domiciliadas en Billinghurst 1533, piso 1º C, Capital Federal. — Talledo Corro, José español, 29|3|1943, divorciado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.224.427, domiciliado en Viamonte 454, piso 8º, Capital Federal. — Fecha Constitución: escritura Nº 190 del 11|7|78 Registro 479 escribano José Guglietti. — Razón Social: DE LAREDO S. A. — Domicilio: Avenida Córdoba 351, Capital Federal. — Objeto Social: Compraventa de libros, revistas, artículos de librería y papelería, trabajos de imprenta y encuadernación, confección de fotocopias, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El aporte se efectúa en dinero efectivo, integrándose un 25 por ciento por cada socio. — Composición Organo Administración y Fiscalizador: "Administración" a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y máximo de 7 con mandato por un año. — Presidente: Edelmira Beatriz Alzueta; Vicepresidente: José Talledo Corro; Directora titular: Dora Josefina Buganza de Alzueta. — "Fiscalización": A cargo de un Síndico titular por un año. La asamblea debe elegir Síndico suplente por igual término. — Síndico titular: Margarita Fernanda Muber; Síndico suplente: María Elena Seoane, ambas contadoras públicas. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidente.
$ 216.000 — Nº 67.399

HORACIO M. LAVAZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Horacio Miguel Lavazza, argentino, casado, comerciante, 13|2|1945, L. E. 4.448.284, Pasaje Carrillos 1940, Capital. — Rosa Amalia Gallardo de Lavazza, argentina, casada, comerciante, 11|7|1946, L. C. 5.251.060, Pasaje Carrillos 1940, Capital y Orestes Horacio Lavazza, argentino, casado, comerciante, 25|1|1911, L. E. 100.570, Báez 790, 4º piso, Capital. — 1) HORACIO M. LAVAZZA S. A. — 2) Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de materiales e implementos para la construcción como así también su importación, exportación y distribución. — 3) 31 de diciembre. — 4) $ 20.000.000. — 5) Directorio: Presidente: Horacio Miguel Lavazza; Vicepresidente: Rosa Amalia Gallardo de Lavazza, Director titular: Orestes Horacio Lavazza; Síndico titular: Mario Roberto Burstein; Síndico suplente: Emma Rita Krasnapolski. — 6) Domicilio: Báez 790, 4º piso, Capital. — 7) Escritura Nro. 401 del 21|7|1981, Folio 1.370 del Registro 228 a cargo de W. Bunge.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 67.391

ORIENTAL ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por su Escritura Pública Nº 219, otorgada el 30 de diciembre de 1980, en el Registro Nº 172 de la Capital Federal se protocolizó la reforma introducida en el Artículo 4º del Estatuto Social, dispuesta por la Asamblea del 28 de noviembre de 1980 y conformada por la Resolución I. G. J. Nº 03.728, de fecha 3 de julio de 1981. — El nuevo texto dice: Artículo Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos seiscientos cincuenta y seis millones, representado por sesenta y cinco millones seiscientas mil acciones de pesos diez valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 67.472

TECNOPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA
CONSULTORA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, hace saber por un día: Que la Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 1980, dispuso el aumento del capital social y la modificación del estatuto adoptando el Estatuto Modelo. — Denominación: TECNOPROYECTOS S. A. CONSULTORA. — Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Realizar todas las actividades propias de un consultor en las áreas de la ingeniería, la arquitectura, la economía, el derecho y de cualquier otra ciencia o técnica apropiada a los estudios, investigaciones, proyectos u obras que le fueran encomendadas. — 2) Explotar, aplicar patentes, licencias, sistemas, técnicas, métodos y programas de terceros utilizables en las actividades indicadas en el punto 1). — Quedan excluidos del objeto la construcción, ejecución y montaje de obras de ingeniería y de arquitectura de terceros. — Capital Social: Doscientos millones de pesos, representados por 20.000 acciones nominativas de diez mil pesos cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. — Aumento: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10.000 cada acción. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución: I.G.J. Nº 03.558|81.

El Vicepresidente.

$ 189.000 — Nº 67.474

ASTILLEROS MESTRINA
DE CONSTRUCCIONES
Y REPARACIONES NAVALES

SOCIEDAD ANONIMA
I. C. y F.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|XI|1980 aprobó la modificación del artículo 7º del Estatuto Social, el cual fue aprobado por Resolución I. G. J. Nº 3.714 del 3|7|1981. — El citado artículo quedó así redactado: Artículo 7º: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de esas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 30 días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, en la integración del capital, el procedimiento del artículo 193 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 67.491

CLINICA DE REPOSO ABRINES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria, pasada en escritura Nº 248 de fecha 2|10|78 se resolvió el aumento de capital y reforma de estatuto de Clínica Abrines S. C. A. y que por reunión de socios de fecha 13|11|79, pasada en escritura Nº 350 de fecha 18|12|79, se resolvió la transformación de la sociedad Clínica de Reposo Abrines S. C. A. en Clínica de Reposo Abrines Sociedad Anónima. — Artículo 1º: Con la denominación de CLINICA DE REPOSO ABRINES SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando por efecto de su transformación la sociedad denominada Clínica de Reposo Abrines S. C. A. que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17|3|60. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, agencias, representaciones o sucursales en cualquier parte del país o el extranjero. — Artículo 2º: La duración de la sociedad se fija en 99 años, contados a partir del 1º|1|60. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: El estudio y|o tratamiento y|o asistencia, con internación o ambulatoriamente, continua o discontinuamente de toda clase de afecciones psiquiátricas, neurológicas, gerontológicas, clínicas y de toda otra especialidad médica y del arte de curar, en pacientes de cualquier sexo y edad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Artículo 4º: El capital se fija en la suma de $ 320.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y máximo de 5 miembros con mandato por 3 años. — Artículo 9º: La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. — Artículo 14: Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Presidente: Hebe Amelia Abrines; Vicepresidente: Mario Jorge Sanvittori; Director: Edgardo Alberto Alderete; Síndico titular: Carlos Armando Peralta; Síndico suplente: Osvaldo Héctor Zanardi.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 67.498

ORGADEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Francisco Pitollet, francés, nacido el 26 de enero de 1931, casado en primeras nupcias con doña Christiane Daniele Durand Gaillard, hijo de Maurice Pitollet y de doña Suzanne Patureau, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 7.496.067, domiciliado en Azcuénaga 1360, piso séptimo. — Don César Florez Uria Pablo, en nombre y representación de las siguientes personas físicas y jurídicas: De doña Francine Léonie Pastor, nacida en Argelia, el 11 de agosto de 1927, casada con Raymond Pitollet, secretaria, con domicilio en Toulon (Var) Le Sevigne, en el Boulevard Felix Escudier 946, Francia, a mérito del Poder Especial para este acto, otorgado a su favor en Toulon (Var), Francia, el 8 de setiembre de 1980, por ante el Notario Regis Odier, el que fue debidamente legalizado, traducido y protocolizado el 7 de mayo corriente ante el Escribano Enrique D. Calegari, Folio 513, Registro 367, Capital, de don Fernando Sauveur Ortola, nacido en Argelia, el 9 de agosto de 1930, casado con doña Huguette Raymonde Segalas, agricultor, con domicilio en Comps (Var) 30 Mas Saint Roman, Francia, a mérito del Poder Especial para este acto otorgado a su favor en Toulon (Var), Francia, el 8 de setiembre de 1980, por ante el Notario Regis Odier, el que, debidamente legalizado y traducido ha sido protocolizado según escritura de fecha 7 de mayo actual, por ante el nombrado Escribano Calegari, al Folio 16, del Registro 367, cuyos testimonios tengo a la vista y anexo a esta escritura; de la Sociedad Extranjera Entreprise Van Acker, con sede social en Quartier Chautard Evenos (Var) inscripta en el Registro de Comercio de Toulon bajo el número B.699.500.773, a mérito del Poder Especial para este acto otorgado a su favor en Toulon (Var), Francia, el 2 de setiembre de 1980, por ante el Notario Regis Odier, el que, debidamente legalizado y traducido ha sido protocolizado el 14 de enero último, según escritura pasada ante mí la autorizante, al Folio 64, del Registro Notarial 367 de la Capital Federal, entonces de mi Adscripción. — De la Sociedad Extranjera Entreprise Generale de Transportes Miffret, con sede social en 18 avenue Colbert Toulon (Var), inscripta en el Registro de Comercio de Toulon, bajo el Nº B.559 501 531-55B153, a mérito del Poder Especial para este acto, otorgado a su favor en Toulon (Var), Francia, el 2 de setiembre de 1980, por ante el Notario Regis Odier, el que, debidamente legalizado y traducido ha sido Protocolizado el 9 de enero de 1981, pasado ante mí la autorizante, al Folio 48, del Registro Notarial 367, entonces de mi Adscripción. — Los Estatutos de dicha Sociedad, debidamente legalizados y traducidos han sido protocolizados el 17 de marzo de 1981, por ante el Escribano Calegari, al Folio 307, del Registro Notarial número 367 a su cargo, de la Sociedad Extranjera Societe D'Organisation de Gestion, D'Administration et D'Investissements de la Mediterranee-Orgadim, con sede social en Quartier Chautand Evenos (Var), inscripta en el Registro de Comercio de Toulon bajo el número B 679501 130, a mérito del Poder Especial para este acto otorgado a su favor en Toulon (Var), Francia, el 4 de setiembre de 1980, por ante el Notario Regis Odier, el que, debidamente legalizado y traducido ha sido protocolizado el 14 de enero de 1981, por ante mí, al Folio 74, del Registro Notarial número 367, entonces de mi Adscripción, protocolo año 1981. — Los Estatutos de dicha Sociedad, debidamente legalizados y traducidos han sido protocolizados el 17 de marzo de 1981, por ante el Escribano Calegari, al Folio 294, del Registro Notarial número 367, a su cargo, e inscriptos en el Registro Público de Comercio de la

Capital Federal, con fecha 12 de mayo de 1981, bajo el número 154, Tomo B del Libro 51 de Sociedades Extranjeras. — De la Sociedad Extranjera Societe d'Etudes de Travaux et de Transporte S. E. T. T., con sede social en Avenue des Meulins Nº 82-Toulon Est, La Garde (Var) inscripta en el Registro de Comercio de Toulon bajo el Nº B.559 501 424, a mérito del Poder Especial para este acto otorgado a su favor en Toulon (Var), Francia, el 4 de setiembre de 1980, por ante el Notario Regis Odier, el que debidamente legalizado y traducido ha sido protocolizado el 14 de enero de 1981, por ante mi, al folio 67, del Registro Notarial número 367, entonces de mi Adscripción. — Los Estatutos de dicha Sociedad debidamente legalizados y traducidos han sido protocolizados el 17 de marzo de 1981 por ante el Escribano don Enrique Dardo Calegari, al Folio 160, del Registro Notarial 367 a su cargo, e inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 12 de mayo de 1981, bajo el Nº 153, del Libro 51-Tomo B. de Sociedades Extranjeras. — 2) Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1981. — 3) Razón Social: ORGADIM ARGENTINA S. A. — 4) Domicilio: Azcuénaga 1360, 7º piso, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Construcciones: Promoción de construcciones destinadas a la vivienda y al uso industrial o comercial. — Ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas e incluso las comprendidas por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Estudio y ejecución de proyectos, dirección, asesoramiento, administración de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. — Quedan excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles en toda modalidad, existente o a crearse en el futuro, así también como las incluidas en Propiedad Horizontal. — Industriales: fabricación de todo tipo de materiales, maquinarias y elementos para la construcción y obras públicas o privadas, así también como su transporte respectivo. — Represnetación de firmas constituidas en el país o en el extranjero, explotación de concesiones, patentes, permisos y marcas. — Financieras: Financiación y aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 761.250.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) Composición. Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 7 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular, 1 suplente: Por 3 años. — Director titular: Presidente: Juan Pablo Francisco Pitollet. — Director suplente: Georges Jean Van Acker. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Antonio Elas Carlomagno y Síndico suplente: Antonio Laiero. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 10) Fecha de Escritura: 12 de mayo de 1981, Escribana Liliana Marta Grinberg, Fº 3, Registro 492.

La Escribana.
$ 1.116.000 — Nº 67.469

BIRKIE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — 1) Federico Ramos Mejía, casado, nacido el 29/9/55, D. N. I. Nº 10.924.227, comerciante, domiciliado en Arenales 1177, Capital, argentino; y Miguel Luis Dufaur, casado, nacido el 24/11/53, D. N. I. Nº 10.923.756, comerciante, argentino, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1350, Capital. — 2) 25/12/81. — 3) BIRKIE S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Montevideo 764. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras; loteos arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo constituir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas; b) Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inversora: Mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contratar préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 104.400.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; Presidente: Federico Ramos Mejía; Director: Miguel Luis Dufaur; Síndico titular: Jorge Gustavo Carballeda y Síndico suplente: Gustavo Alberto Carballeda. — 10) 30/12 de cada año.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 67.500

PARANORT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — 1) Luis Baetke, argentino, comerciante, casado, nacido el 6/6/39, L. E. Nº 7.548.413, domiciliado en Humboldt y Suiza, Oberá, Provincia de Misiones; y Haydee Lilia Machnau, argentina, comerciante, casada, nacida el 28/9/41, L. C. Nº 4.182.580, domiciliada en Ortiz 619, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) 24/10/80. — 3) PARANORT S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Billinghurst 2129, 8º piso "D". — 5) Tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y guarda. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Luis Baetke; Vicepresidente: Haydee Lilia Machnau; Síndico titular: Azucena Marta Atanes; Síndico suplente: Angel Gatto. — 10) 31/12 de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 67.499

W O B S A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. Por escritura Nº 169 del 19 de junio de 1981. — Socios: Wenceslao Hernán Marcos Bunge, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1940, escribano, L.E. Nº 4.309.512, domiciliado calle San José 193, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Carlos Patricio Seidel, argentino, soltero, nacido el 10 de setiembre de 1948, comerciante, C.I. Nº 5.041.273, domiciliado calle Arenales 1939, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominacion: WOBSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y custodia de bienes, capitales, títulos, valores y empresas en general, actuar como gestor de seguros y reaseguros y operaciones de distribución y promocion de inversiones, excluyendo la formacion y/o administración de fondos comunes de inversión; aceptar mandatos y cargos de fideicomisario; b) Comerciales: Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios; c) Servicios: Prestar servicios de asesoramiento por sí o por intermedio de terceros, en el orden industrial, agropecuario o comercial y en particular en lo relacionado con el comercio exterior. Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en general a particulares o a entidades públicas o mixtas, tanto del país como del exterior, comprendiendo especialmente la elaboración de estudio de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo o de integración sectorial, regional, nacional o multinacional, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, de transporte, económico, educativo y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios de ingeniería o de sistemas de programación, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación de ofertas y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones de particulares, públicas o mixtas. Cuando las disposiciones legales así lo exigieren, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente, según la materia de que se trate; d) Financieras. Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compra o venta de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse, tanto en el país, cuanto en el extranjero, y en cualquier forma permitida por la ley, con exclusión de aquellas actividades financieras regladas por la ley de entidades financieras y demás disposiciones concordantes. A los fines propuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para importar y exportar toda clase de bienes y adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos qué no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. — Capital: $ 40.000.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Wenceslao Hernán Marcos Bunge; Vicepresidente, Santiago Posadas; Director titular, Carlos Patricio Seidel; Director suplente, Jorge Nicolás Labanca; Síndico titular, Adolfo Durañona; Síndico suplente, Elías Mejalelaty. El domicilio social se constituye en la calle San Martín 140, piso 18, Capital Federal. — S/r.: fideicomisario) actividad. Valen.

El Abogado.
$ 738.000 — Nº 67.514

CLEMENTE LOCOCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Resolución: Asambl. Extraord. 22/4/80 y Asambl. Extraord. 29/6/81 (Escrituras Nros. 570 y 522 del 25/8/80 y 3/7/81, escribana Dra. Susana E. Mira). — Nombre Social: CLEMENTE LOCOCO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — Modificación: Reforma y adecuación del estatuto social a las normas de la Ley Nº 19.550. Aumento del capital social a $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto por acción.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 67.506

ENFOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Asambl. Ord. y Extraord. Unánime 15/5/81. — Nombre Social: ENFOQUE S.A. Modificación: Aumento del capital social a $ 600.000.000, representado por 6.000.000 accs. ord. al portador de $ 100 y 5 votos, clase "A" Reforma Art. 4º del estatuto).

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 67.507

CENTRO INTEGRAL DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Alvaro Carrillo Cabañas, argentino naturalizado, casado, nacido el 6/6/20, comerciante, L.E. número 4.547.834, domiciliado en Yerbal 111, 8º "A", Capital; Jorge Alfredo Muscillo, argentino, casado, contador, nacido el 14/11/31, L.E. Nº 4.505.740, domiciliado en Guayaquil 807, 6º "A", Capital; Nélida Rodríguez, argentina, casada, perito mercantil, nacida el 8/2/31, L.C. Nº 1.667.932, domiciliada en Pedro Morán 3567, Capital; Margarita Olimpia Sassi, argentina, casada, perito mercantil, nacida el 11/10/42, C.I. Nº 7.420.670, domiciliada en Lavalle 3337, 2º unidad 7, Capital y Juana María Capdevila, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/6/36, L.C. Nº 2.740.760; domiciliada en Montevideo 1614, 6º, Capital. — 2) 18/5/81. — 3) CENTRO INTEGRAL DE COMPUTACION S.A. — 4) Tiene su domicilio legal en Jujuy 70. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Organización e implementación de sistemas y prestación de servicios de computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal de la sociedad: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Alvaro Carrillo Cabañas; Vicepresidente: Nilda Zulema Ramponi; Directores titulares, Nélida Rodríguez y Margarita Olimpia Sassi; Director suplente: Jorge Alfredo Muscillo; Síndico titular: Francisco José Moralejo y Síndico suplente: Pablo Arturo Cogorno. — 10) 31/5 de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 67.501

SILBERMAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y FINANCIERA

Resolución: Asambl. Ord. y Extraord. 20/10/80 (Escritura Nº 322 del 11/3/81). — Nombre: SILBERMAN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Modificación: Aumento del capital social a pesos 1.600.000.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y 1.598.500.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador (reforma y adecuación del estatuto social a las normas de la Ley Nº 19.550).

El Presidente
$ 63.000 — Nº 67.504

CERRADURA MERLE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

2º) Por Asamblea de fecha 22 de agosto de 1980 y escritura de fecha 29 de octubre de 1980. — 3º) CERRADURA MERLE HERMANOS S.A. aumentan capital, emiten acciones y reforman: 7º) $ 1.000.000.000, representados por 10.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 67.517

SALIX FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

2º) Por Asamblea y escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1980 — 3º) SALIX FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA aumenta capital, emite acciones y reforma su estatuto social, el que en adelante queda redactado así: 7º) $ 234.350.000 representado por 2.343.500 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 67.518

ANVEROCER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19/3/81 y aclaratoria del 15/7/81 ambas otorgadas por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, a los Folios 228 y 726 del Registro 678 a su cargo, los señores Oswaldo Vainstoc, argentino, de 38 años, ingeniero, casado, con L. E. 4.406.438, dom. en Bulnes 1222, 7º piso D, Capital Federal. Don Alberto Amzel, argentino, de 45 años, contador, casado, con D. N. I. 4.165.941, y don Mauricio José Kogan, argentino, de 33 años, soltero, contador, con C. I. 6.225.090, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 2963, 1º piso, Capital, constituyeron una sociedad anonima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del señor Inspector General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: ANVEROCER S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar

bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privadas. Capital: $ 20.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Vainstoc. Vicepresidente: Alberto Amzel. — Síndico titular: Mauricio José Kogan. — Síndico suplente: Nicolás Carlos Pensa.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 67.550

AVELINO CARNERO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por escritura del 17|10|1977, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al folio 2.447 del Registro 231 a su cargo, la sociedad AVELINO CARNERO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea del 27 de setiembre de 1977, resolvió reformar los artículos cuarto y decimosegundo, los que fueron aprobados por Resolución I. G. J. Nº 3.702 del 3 de julio de 1981, cuyos textos son del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $ 150.000.000, representado por 150.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y dividido en 15.000 series de igual valor, de 10.000 acciones clase A de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. — Artículo 12: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación durante cinco días con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días y ocho de anticipación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 para el caso de Asamblea Unánime.

El Escribano.

$ 216.000 — Nº 67.551

FAICSA FINANCIERA ARGENTINA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, por escritura Nº 16, pasada el 16 de enero de 1981, ante el escribano Juan José Hervás Ibañez, al Folio 46, del Registro 439 a su cargo, FAICSA FINANCIERA ARGENTINA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y CONSTRUCTORA S.A. protocolizó el Acta de Asambleas Extraordinaria y Ordinaria Unánime celebrada el 22 de diciembre de 1980, que dispuso la reforma parcial del estatuto, modificando el artículo quinto del mismo, el cual fue aprobado por Resolución de la I.G.J. número 1.644, del 25 de marzo de 1981, quedando su nuevo texto redactado del siguiente tenor: Artículo Quinto: Al suscribirse las acciones preferidas se establecerán sus características, orden de preferencia, prerrogativas y limitaciones. Gozarán del derecho a voto en todos los casos que la ley así lo dispone. En caso de no establecerse prioridad al emitirlas, todas las acciones preferidas estarán en igual grado de prioridad. Gozarán de un dividendo con preferencia a las ordinarias que podrán ser fijo o variable, acumulativo o no, por plazo limitado o ilimitado, devengando o no un interés el dividendo adecuado en caso de mora, según las condiciones de emisión. El dividendo podrá estar sujeto a reajuste en función de las variaciones que pudiera experimentar el índice elegido en el momento de la emisión; la asamblea que decida la emisión establecerá el factor de rectificación que se aplicará así como de la forma de calcularlo, debiendo en todos los casos establecer detalladamente los elementos que se tendrán en cuenta así como las entidades cuya información se utilizará. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas por la sociedad en la forma que se establezca al emitirlas. En la fecha del rescate la sociedad podrá ofrecer a los tenedores de acciones preferidas la opción de convertirlas por su valor de rescate en acciones ordinarias de un voto al valor que se fije a éstas, considerando su valor neto determinado según balance por los auditores de la sociedad si estos valores fueran superiores al nominal, todo ello previa resolución de la asamblea de accionistas y realización de todos los trámites legales correspondientes. Se podrá establecer que el valor de rescate de las acciones preferidas o su valor en caso de liquidación de la sociedad podrá estar sujeto a reajuste en función del factor de rectificación elegido para el reajuste de dividendo o el que expresamente se determine. Las acciones preferidas podrán o no participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de actualizaciones contables, revalúos o reservas, según se disponga al emitirlas.

El Escribano.

$ 414.000 — Nº 67.502

SALOMON BIDERMAN E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

2º) Por Asamblea de fecha 30 de abril de 1980 y escritura de fecha 2 de diciembre de 1980. — 3º) SALOMON BIDERMAN E HIJO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital, emite acciones y reforma su estatuto social, en la siguiente forma: 7º) $ 86.200.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.

La Presidenta.

$ 54.000 — Nº 67.520

ASPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — Socios: José Antonio Alvarez, español, casado, nacido el 30 de mayo de 1930, comerciante, C.I. 4.465.347 de Pol. Fed., domiciliado en Manuel Ricardo Trelle 877, 6º piso A, Capital Federal; Vicente Marzoa, español, casado, nacido el 18 de diciembre de 1908, comerciante, C.I. 1.677.074 de Pol. Fed., domiciliado en Juan María Gutiérrez 2667, 4º piso, Capital Federal; Domingo Masciarelli, italiano, casado, nacido el 23 de febrero de 1926, comerciante, C.I. 3.849.548 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Mitre 4056, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Iachetti, italiano, casado, nacido el 22 de junio de 1923, comerciante, C.I. 5.262.173 de Pol. Fed., domiciliado en Ramón Castilla 3027, Capital Federal y Ernesto Angel Bartolomé Colón, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1932, comerciante, L.E. 4.095.204, domiciliado en Medrano 862, 4º piso, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 280 de fecha 1º de julio de 1981, pasada al folio 760 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 818, otorgada ante el escribano Arturo Alberto Amado. — Denominación: ASPAMAR S.A. — Domicilio Social: Paraná 933, 5º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser pizzerías, grill, cervecerías, restaurantes, confiterías, bares, hoteles, moteles, alojamientos, como así cualquier otro negocio afín a la actividad gastronómica. — Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular. — Directorio: Presidente, José Antonio Alvarez; Vicepresidente, Ernesto Angel Bartolomé Colón; Vocales, Vicente Marzoa, Domingo Masciarelli y Hugo Iachetti; Síndico titular, Manuel Primitivo Boente Carrera; Síndico suplente, Jorge Héctor Rodríguez Aparicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 288.000 — Nº 67.540

AGRYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 20|3|81 otorgada por el escribano don Antonio R. Blanco, al Folio 296 del Registro 676 a su cargo, la entidad AGRYCOM S. A., por Asamblea del 1º|8|80 y Sesión del Directorio de la misma fecha, resolvieron modificar el artículo 4º del estatuto y designar al actual directorio (artículo 60, Ley Nº 19.550), lo que fue aprobado por Resolución I. G. J. Nº 3.303 del 15|6|1981, cuyo texto del artículo 4º es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 60, Ley Nº 19.550|72. Por acta de Asamblea se nombra a los siguientes directores: señores David Smetniansky, Bárbaro Juan Moncada, Luis Alberto Sánchez y Guillermo Luis Locane. — Síndico titular: Héctor Luciano López Castro y Síndico suplente: señor Jorge Carlos Di Giusto. Y por acta de directorio se designan: Presidente: señor David Smetniansky. — Vicepresidente: señor Bárbaro Juan Moncada. — Directores: señores Luis Alberto Sánchez y Guillermo Luis Locane.

El Escribano.

$ 198.000 — Nº 67.549

CRISANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura otorgada el 28|4|81 y su aclaratoria del 15|6|81, otorgadas por ante el escribano de la Capital, don Antonio R. Blanco, a los Folios 476 y 727 del Registro 676 a su cargo, los Sres. Liliana Levy, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, con L. C. 6.272.293, dom. en Av. Corrientes 2963, 1º piso, Capital; don David Sznek, argentino, de 44 años, divorciado, comerciante, con L.E. 4.191.548, dom. en la calle Bulnes 1528, 8º piso A, Capital; don Alberto Amzel, argentino, de 45 años, casado, contador, con D.N.I. 4.165.941; y don Mauricio José Kogan, argentino, de 32 años, soltero, contador, con C.I. 6.225.090 ambos dom. en Av. Corrientes 2963, 1º piso, Capital, constituyeron una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Inspector Gral. de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: CRISANA S.A. — Domicilio: Avenida Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contratos afines; b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o intermedio de licitaciones públicas o privadas; c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Liliana Levy; Vicepresidente: David Sznek; Síndico titular: Alberto Amzel; Síndico suplente: Mauricio José Kogan.

El Escribano Nacional.

$ 279.000 — Nº 67.552

INSTALACIONES EL CORDOBES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de Constitución: 9 de junio de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Nieves Centioni, argentino, 25 años de edad, soltero, industrial, D.N.I. 11.617.191, domiciliado en Magariños Cervantes 1855, Capital Federal; Aurelia Beatriz Collia, argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, D. N.I. 14.033.679, domiciliada en Aguirre 1177, Capital Federal. — Denominación: INSTALACIONES EL CORDOBES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Darwin 1062, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de muebles de interiores y de todo lo relativo al ramo carpintería, proyecciones, instalaciones y decorados para locales comerciales en todos sus aspectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica pa-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fración OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

ra adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Nieves Centioni; Vicepresidente: Aurelia Beatriz Collia; Síndico titular: Gustavo Daniel Vagnenkos; Síndico suplente: Julia Alicia Rujinsky de Vagnenkos.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 67.560

CENTRAL CORPORATION (CENTRAL CORPORACION S.A.C.I.F.)

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por escritura del 23|10|80 y su aclaratoria del 31|3|81 otorgadas por ante el escribano don Antonio R. Blanco, a los folios 1.528 y 328 del Registro 676 a su cargo, la entidad "Central Corporation" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Central Corporación S.A.C.I.F.), por Asamblea del 3|11|78 resolvió reformar y adecuar el estatuto social, lo que fue aprobado por Resolución I. G. J. Nº 3.320 del 15|6|81, cuyos principales enunciados son: Denominación: CENTRAL CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (CENTRAL CORPORACION S. A. C. I. F.). — Duración: 99 años, a contar desde el 18|8|1951. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones y actividades: a) A la comercialización de automotores, maquinarias y motores, sus respuestos, accesorios, elementos mecánicos, acoplados, carrocerías, elementos e instrumentos accesorios para el transporte, instalaciones de talleres, estaciones de servicios, fábricas de carrocerías y elementos para el transporte. — b) A la actividad industrial, instalando fábricas o talleres para la construcción o reparación de los elementos indicados en el inciso anterior. — c) A negocios financieros vinculados al objeto social, otorgando facilidades de pago sobre bienes vendidos y préstamos con o sin garantía real, o personal, comprando y vendiendo acciones, títulos u otros valores, aportando capitales a sociedades por acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que deba recurrirse el ahorro público. — Podrá, en el ejercicio de los fines societarios, recibir representaciones de firmas, fabricantes o distribuidores de productos incluidos en el objeto social, y hacer exportación e importación de los mismos. Para el cumplimiento de esas actividades comerciales, industriales y financieras tendrá la más amplia capacidad jurídica a efectos de realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y ejercitar todas las acciones que le competan, sin más limitaciones que las expresamente determinadas por la ley o por estos estatutos. — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase A cinco votos, valor nominal de $ 1 cada una. La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — Fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. — E|l.: resolvió. Vale.

El Escribano.
$ 396.000 — Nº 67.548

PULL-STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Bourgarel, argentino, docente, nacido el 10-7-1943, C. I. 4.770.531, casado; Alicia Ester Vázquez de Bourgarel, argentina, casada, ama de casa, nacida el 26-1-1946, L. C. 5.266.561, domiciliados en Juan Bautista Alberdi 764, Capital. — Fecha de Constitución: 10-10-1980. — Denominación: PULL-STAFF S. A. — Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 764, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Compra, venta y reproducción de material publicitario en forma escrita, sonora o visual en una o más de ellas conjuntamente, por cuenta propia o de terceros. b) Compra, venta, programación, dictado de cursos de enseñanza, compra y venta de material didáctico, así como cualquier otro elemento relacionado con la actividad principal. Industrial: a) Diagramación, dibujo de boceto publicitario, grabaciones, películas y producción de por sí o por medio de terceros de cualquier otro elemento publicitario en cualquiera de sus formas. b) Programación, redacción e impresión de libros, folletos, revistas, fascículos, registración sonora de discos, cassettes, magazines, grabación fílmica de slides y películas todo ello relacionado con el objeto principal. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresa o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley Nº 21.526 y cualquier otra por la que se requiera concurso público. De Servicio: Estudios y asesoramiento en todo tipo de relación y capacitación de personal, así como asesoramiento, planificación y análisis de sistemas administrativos, contables, fabriles, técnicos o de cualquier otra índole, organización y promoción de exposiciones, ferias, congresos y conferencias relacionadas con el objeto principal, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000. — Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio. — Presidente: Juan Carlos Bourgarel; Vicepresidente: Alicia Ester Vázquez de Bourgarel; Directores titulares: Antonio Juan Lupica y Oscar Antonio Dip. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico titular: Silvio Dante Bettinsoli; Síndico suplente: doctor Julio Enrique Rioboo. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Raspado: Bourgarel, Bautista, grabación, magazines, suplente, debenture. Valen.

La Apoderada.
$ 468.000 — Nº 67.609

MANDURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Ana Rosa Paccioretti, nacida el 23 de abril de 1939, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Santiago Sposato, comerciante, L. C. Nº 2.635.062, domicilio: Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal; Ernesto Luis Rigolli, nacido el 15 de setiembre de 1955, argentino, soltero, comerciante, C. I. de P.F. Nº 6.598.454, domicilio: Avenida Corrientes 1257, 7º piso, Capital Federal. — Fecha de Instrumentos de Constitución: 9 de junio de 1981. — Denominación: MANDURE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Talcahuano 452, 7º piso, oficina 28, Capital Federal. — Objeto: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. — Capital: 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Administración y Fiscalización: Presidente: Ernesto Luis Rigolli. — Director suplente: Oscar Regueira. — Síndico titular: Oscar Santiago Sposato. — Síndico suplente: Carlos Alberto Vecchi. — Conformidad Resol. I.G.J. Nº 3.933.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 67.607

C. P. M.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. s|79: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Roberto Odilo Hernández, argentino, casado, 29-5-29, industrial, L. E. Nº 5.971.043, Amenedo 277, Adrogué, Provincia de Bs. As.; Antonio Elías de la Fuente, argentino, casado, 20-7-22, industrial, L. E. número 1.733.975, Alsina 156, piso 4º, Depto. "A", Avellaneda, Provincia Bs. As.; Helvio Daniel de la Fuente, argentino, soltero, 10-9-1919, industrial, L. E. Nº 0.421.452, Jujuy 110, Capital Federal; Alberto Marcelo Mosca, argentino, casado, 10-8-29, industrial, L. E. Nº 4.717.206, Amenedo 649, Adrogué, Provincia Bs. As. — 2) 19-6-1981. — 3) C. P. M. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1441, piso 5º, Oficina 503. — 5) Comerciales: Para la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de maquinarias industriales, elementos para instalaciones y montajes industriales para movimientos o traslación física de mercaderías, materia prima, productos semielaborados y elaborados. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Presidente: Roberto Odilo Hernández; Vicepresidente: Antonio Elías de la Fuente; Directores: Helvio Daniel de la Fuente y Alberto Marcelo Mosca; Síndico titular: Contador Hugo Osvaldo Fernández; Síndico suplente: Contador Roberto Alejandro Castiglioni. — 10) 30 de setiembre.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 67.612

FORESTAL AGRICOLA GANADERA RIO PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que por Resolución 3.001 del 29|5|81 en Expte 81.766 se autorizó la constitución de FORESTAL AGRICOLA GANADERA RIO PILCOMAYO S. A., con sede legal en Florida 253, 4º A, de conformidad con la Resol. 3|79 de la Insp. Gral. de Justicia. Integrantes: Oscar Nessi, 63 años, industrial, C. I. Nº 2.259.006, G. Pérez 3395, C. Federal; Jaime Benjamín Miró, 68 años, empresario, L. E. Nº 2.526.033, Pampa Landriel, Chaco; argentinos, casados. Objeto social: Forestal: Explotación de bosques naturales. Agrícola Ganadera: Para la explotación de cría e invernada de animales. Importación y explotación de productos forestales y agrícola ganaderos. Capital Social: $ 20.000.000, suscriptos por Jaime B. Miró, $ 10.000.000 y Oscar Nessi, $ 10.000.000 e integrados en el 25% del capital y completarán el saldo en dos años. Presidente, Jaime Benjamín Miró; Vicepresidente, Manuel Alberto Laprida y como Síndico titular, Jorge Antonio Scotti y Síndico suplente, doctor Juan Pedro Rodríguez Faia, ambos argentinos y de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Fiscalización por el Síndico titular por 1 año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 67.591

VOLPINO LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que conforme lo resuelto por las sucesivas Asambleas de fechas 30 de abril de 1977, 25 de julio de 1977, 30 de abril de 1978, y 30 de abril y 28 de noviembre de 1980, y conformado por la Inspección General de Justicia, por Resolución I. G. J. Nº 2.982, el capital social ha sido aumentado a la suma de $ 2.600.000.000 y consecuentemente el artículo cuarto de los Estatutos ha sido reformado, y tiene ahora la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil seiscientos millones de pesos, representados por dos millones seiscientas mil acciones de un valor nominal de mil pesos cada una. Por resolución de la Asamblea General, que se elevará a escritura pública, se publicará, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor, el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo y la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y forma y condiciones de pago de las acciones".

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 67.595

FRIGORIFICO LA POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fechas 24|10|1979, 20|3|1981 y 3|4|1981, la Sociedad denominada "FRIGORIFICO LA POMPEYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", aumentó su capital y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto principal: La elaboración, transformación, manufactura, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos, subproductos, coproductos, materias primas elaboradas y semielaboradas e insumos de la industria de la alimentación y la explotación de propiedades rurales dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y afines, accesoriamente, tiene también por objeto la industrialización y comercialización de otros productos relacionados directa o indirectamente con la industria de la alimentación y todo tipo de operaciones financieras que no requieran el concurso público o estén reservadas por las leyes a determinado tipo de entidades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años, a partir del 13|8|1965, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 463.608.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres y cinco miembros cuya durarán tres años en sus cargos. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular que durará un año y un Síndico suplente por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: aumentó su capital y. Vale.

$ 243.000 — Nº 67.587

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA GAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 345 de fecha 6 de noviembre de 1979 y escritura complementaria Nro. 109 del 3 de junio de 1980, la sociedad "La Gama Sociedad en Comandita por Acciones", por Asamblea celebrada el 28 de setiembre de 1979, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 146 del 10 de junio de 1981, ha adecuado sus estatutos de acuerdo a la Ley Nº 19.550 de acuerdo al siguiente texto: Denominación: LA GAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Hasta el 11 de diciembre del año 2000. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — c) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios. — d) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y c) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, relacionados con los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital: Es de $ 2.000.000, representado por 199.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos 10 cada una, de un voto, que corresponden al capital comanditario y de pesos 10.000, que corresponden al capital comanditado de don Alberto Guillermo Rosenfeld y don Alfredo Marcelo Anchorena, a razón de $ 5.000, para cada uno de ellos. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con man-

dato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, quienes tienen en forma indistinta o individual el uso de la firma social. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, juntamente con un Síndico suplente, ambos durarán un ejercicio en sus cargos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. La sociedad tiene su sede social en la calle Ayacucho 1741, piso 1º, Capital Federal.

El Escribano.

$ 387.000 — Nº 7.892

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCTORA SICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Enrique Sigura, casado en primeras nupcias con Lía Esther Rosenfarb, argentino naturalizado, nacido el 27|3|53, arquitecto, Ced. Iden. número 5.755.677, dom. Franklin Delano Roosevelt 2641, 3º piso, Depto. "B"; Raúl Héctor Matrajt, soltero, argentino, nacido el 1º de octubre de 1953, comerciante, Céd. Ident. Nº 6.981.353 de Capital, domiciliado Av. Libertador 2740, 9º piso, Capital; Raúl Kirschenbaum, casado primeras nupcias con Graciela Beatriz Schtuker, argentino, nacido el 24|9|39, ingeniero civil, Céd. Ident. Nº 4.211.212, Cap., domiciliado Montañeses 2786, 7º piso, Depto. "A", Cap. y Leonardo Sergio Rajchert, casado, primeras nupcias con Leonor Irene Stokhammer, argentino, nacido 25|9|53, arquitecto, Céd. Ident. Nº 6.926.168, Cap. domiciliado Ecuador 1107, 7º piso, Depto. B, Cap. — Fecha de Constitución: 10|3|81 y Complementaria: 22|5|81. — Denominación: CONSTRUCTORA SICONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ecuador 1107, 7º piso, B, Capital. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de esta escritura. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, albañilería y yesería, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras privadas y|o públicas. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales; urbanización, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por los socios en partes iguales o sea 5.000.000 de pesos cada uno, que integran en este acto en efectivo el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas. — Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad, será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. — Resol.: I.G.J. Nº 1.619 el 7|7|81.

La Escribana.

$ 315.000 — Nº 7.919

CONSTRUCTORA TAMANACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado: 16|2|81. Cesión de cuotas: Cedente: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio a su consocio: Carlos Alberto Enrique Lucioni. La totalidad de las 25 cuotas de $ 10.000 c|u. que poseía en la sociedad CONSTRUCTORA TAMANACO S.R.L., por el valor nominal de las mismas. En consecuencia se modifica el capital social que queda integrado de la siguiente forma: Félix Kesler: 50 cuotas o sea $ 500.000 y Carlos Alberto Enrique Lucioni: 50 cuotas o sea $ 500.000 revistiendo ambos el carácter de gerentes y la representación legal de la sociedad mediante la firma conjunta.

El Abogado.

$ 99.000 — Nº 67.473

ZARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del veintitrés de julio de mil novecientos setenta y tres y veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y ocho se efectuaron los siguientes actos: Cesión de cuotas: don Santiago Zarza transfirió a don Enrique Milstein las trescientas cuotas que tenía en ZARZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor de pesos tres mil. — Capital Social: Se elevó primeramente a la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de pesos diez cada una y posteriormente se elevó a la suma de pesos un millón doscientos mil, dividido en mil doscientas cuotas de pesos mil cada una. Integradas totalmente por los socios de la manera siguiente: Manuel Zarza: seiscientas cuotas y Enrique Milstein: seiscientas cuotas. — Administración y Dirección: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes. — Plazo Social: El plazo de duración de la sociedad se amplía en diez años, a partir del primero de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 67.480

LLAURADO, ALCOBA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Marcelo Gustavo Llauradó, 14|12|49, L. E. 8.288.004, Pellegrini 587, Adrogué; Enrique César Alcoba, 15|7|44, C.I.P.F. 11.105.025, Av. Puig 322, Turdera; y Roberto Juan Fernández, 30|6|46, L. E. 7.770.533, Moldes 617, Llavallol; todos argentinos, casados, comerciantes, vecinos Prov. Buenos Aires. — 2º) Fecha Constitución: 5|5|81. — 3º) Denominación: LLAURADO, ALCOBA Y CIA. S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Owen 2606, Capital Federal. — 5º) Plazo: 50 años, contados de inscripción en Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la compra y venta de hacienda vacuna, ovina y porcina y su faenamiento; venta y abastecimiento de carne por mayor y menor, subproductos y derivados de la misma; compra, venta de campos para destinarlos a la explotación agrícola y ganadera y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con dicho objeto. — 7º) Capital: $ 100.000.000. — 8º) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: A cargo de los 3 socios en forma indistinta. — 9º) Cierre Ejercicio: 30|4.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 67.279

JOSE PIANTONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acuerdo de Reactivación: 1) José Piantoni, italiano, viudo, 57 años, industrial; C. I. Pol. Federal Nº 2.294.048; Daniel José Piantoni, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.132.597; Roxana Lidia Piantoni, argentina, soltera, 18 años, comerciante, D. N. I. Nº 16.497.831, con venia para ejercer el comercio; inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1980, bajo el Nº 304 del Libro 8, todos con domicilio en Pedro Lozano 3854, de Capital Federal; y Silvana Leonor Piantoni, argentina, soltera, 21 años, comerciante, con D. N. I. Nº 13.432.743, domiciliada en Avda. San Martín 1650, 9º G, localidad Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires, reactivan "José Piantoni y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo vencimiento operó el 1º de enero de 1976 y cuya adecuación a la Ley 19.550 fue suscripta el 25 de noviembre de 1974, bajo el Nº 1.645 al Folio 488 del Libro 58 S. R. L. y el aumento de capital practicado según 19.742, el que se encuentra capitalizado según certificación efectuada por el contador actuante. — 2) 24 de noviembre de 1980. — 3) JOSE PIANTONI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Tinogasta 3876, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la industria metalúrgica en la fabricación de repuestos mecánicos para maquinarias y automotores así como su comercialización y venta, su importación o exportación. — 6) 20 años, a partir del 1º de enero de 1976. — 7) $ 100.000.000. — 8) El socio José Piantoni revista el carácter de Gerente. — 9) El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 225.000 — Nº 67.287

TRIELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de la Ley Nº 19.550 se hace saber que por acto privado celebrado el 30 de diciembre de 1980, con firmas certificadas por ante el escribano Raúl H. Piccioni, Registro 1.095 de la Capital Federal, el señor Carlos Alberto Fraguas, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Puig, nacido el 21 de agosto de 1947, L. E. Nº 8.264.776, con domicilio en la calle Gelly y Obes 847, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cedió y transfirió por partes iguales a los socios Antonio Eduardo Valente, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Yolanda Trapani, nacido el 28 de octubre de 1949, con L. E. Nº 7.670.975, con domicilio en la calle Pueyrredón 2256, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; y José Antonio Sbriz, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Machuca, nacido el 23 de agosto de 1948, L. E. número 5.262.965, domiciliado en Barrio Autopista Torre 12, p. 3º, Dpto. "C", Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; el total de su capital social. La cesión se pacta en la suma de cuatro millones novecientos mil pesos ($ 4.900.000), pagaderos en diez pagarés iguales, mensuales y consecutivos de $ 490.000 cada uno, con vencimiento el primero el día 5 de febrero de 1981. A cada importe consignado en el pagaré se el adicionará el interés sobre saldos, tomándose como referencia el interés que otorgue el Bco. de la Pcia. de Bs. As., en sus operaciones de descuento (anticipado) y a 30 (treinta) días. Hasta el 31 de diciembre de 1980 continuará vigente la responsabilidad ante terceros del socio cedente señor Carlos Alberto Fraguas, no así con respecto a los socios adquirentes de su capital social, que continuará su responsabilidad hacia ellos, por los hechos, acciones u omisiones que hubiere realizado en su carácter de socio, siempre que estos actos u omisiones no se conocieren actualmente. La señora Ana María Puig da su consentimiento con la cesión realizada por su esposo señor Carlos Alberto Fraguas.

La Abogada.

$ 315.000 — Nº 67.316

ARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Por Escritura del 11 de diciembre de 1980, Vicente Remoli vende, cede y transfiere las 40 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de José Luis Aurelio Ortega, 32 cuotas, y a favor de Silvia Azucena Galego de Ortega, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Paraguay 2641, 4º piso, Depto. 19, Capital Federal, L. C. 5.207.368, 8 cuotas por la suma total de $ 12.000.000. — El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad, asumiendo doña Silvia Azucena Galego de Ortega, dicho cargo.

La Gerente.

$ 81.000 — Nº 67.344

MIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Magdalena Chilan, casada, 31 años edad, comerciante, argentina, L. C. 6.072.618, domiciliada en Besares 244 de San Fernando. — Rodolfo Armando Haedo, divorciado, 37 años de edad, comerciante, argentino, D. N. I. 5.591.256, domiciliado en Constitución 742 de San Fernando. — Lugar y Fecha Constitución: Contrato privado celebrado en Buenos Aires el 30|4|1981. — Denominación: MIPEL S. R. L. — Domicilio: Saladillo 2119, Capital Federal. — Duración: Treinta años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Comercial e Industrial: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, producción y elaboración de artículos para regalos, incluyendo juguetes, bicicletas, triciclos, patines, fantasías, bijouterías, confecciones masculina y femenina y marroquinería y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades ya constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y reglamentos, con expresa exclusión de las operaciones que requieran el concurso público o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para tal fin la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos relacionados con las actividades enumeradas precedentemente, o sea que podrá abarcar las negociaciones que los socios consideran adecuadas para el mejor desarrollo de la sociedad. — Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal, cuyas firmas obligan a la sociedad: a) para compra y venta de inmuebles, rodados, maquinarias e instalaciones, firma de obligaciones que comprometan la sociedad hacia terceros, libramiento de cheques o documentos análogos para retiro de dinero de bancos e instituciones financieras, se requiere la firma conjunta de ambos socios; b) restantes actos y operaciones firma individual de un socio, cualquiera de ellos. — Fecha Cierre Balance: 31 de marzo. — Aprobado por Resolución I. G. J. Nº 1.015 del 2| 6|1981 en expediente 2.649.

El Socio Gerente.

$ 306.000 — Nº 67.244

PROINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 28|8|1980, los socios de PROINTER S.R.L. Elena Asunción Blanco de Gracia y Osvaldo N. Nisoli, venden, ceden y transfieren al socio Jorge Alberto Italiano 250 cuotas cada uno, de las que poseen en la sociedad, por su valor nominal. Se aumenta el capital social en $ 20.850.000, por capitalización de saldo de revalúo Ley número 19.742; se traslada el domicilio social a la calle Lavalle 1145, piso 3º, Of. "B", Capital Federal. La cláusula tercera del contrato social tendrá la siguiente redacción: El capital social asciende a $ 20.900.000, dividido en 2.090.000 cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo 940.500 cuotas al socio Arístides Gracia; 470.250 al socio Osvaldo Angel Nisoli; 365.750 cuotas a la socia Elena Asunción Blanco de Gracia y 313.500 cuotas al socio Jorge Alberto Italiano, totalmente integradas.

El Autorizado.

$ 126.000 — Nº 67.299

BLUEBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra María Aurora Braña de Herrera, de 30 años, casada, argentina, analista de sistemas, D. N. I. número 10.393.134, domiciliada en Avda. Alvear 1385, 9º piso, Capital; María Florencia Herrera, de 30 años, divorciada, argentina, maestra, L. C. 6.426.687, domiciliada en Avda. Alvear 1385, 9º piso, Capital; Patricia Sworn de Alvarez Noque, de 31 años, casada, argentina, maestra, C. I. 4.210.205, domiciliada en Araoz 2689, 7º piso, "B", Capital. — 2) Por documentos privados de fechas 25 de marzo de 1981, y 18 de mayo de 1981. — 4) Calle Coronel Díaz 2457|59|61, Capital. — 5) La sociedad se dedicará a impartir enseñanza en los establecimientos que cree o adquiera al efecto, para el funcionamiento de guarderías, jardines de infantes o institutos dedicados a la enseñanza primaria o secundaria, así como a la de idiomas y funciones similares, en forma amplia. — 6) 28 años, a contar del día de la fecha. — 7) $ 21.000.000, dividido en 3 cuotas de $ 7.000.000 cada una. — 8) La representación y administración de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de las socias. — 10) 28 de febrero de cada año.

La Socia.

$ 144.000 — Nº 67.345

LA ROSA NEGRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 24 de marzo de 1981. Socios: Gabriel Carlos Valansi, argentino, nacido el 4 de junio de 1956, soltero, industrial, con D. N. I. Nº 12.528.404, domiciliado en la calle Uriburu 339, piso 5º "14", de esta Capital; y León Valansi, argentino, nacido el 10 de agosto de 1921, casado, comerciante, con L. E. Nº 1.732.141, domiciliado en la calle Uriburu 339, piso 5º "14", de esta Capital. Denominación de la Sociedad: LA ROSA NEGRA S. R. L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 2628, piso 7º, oficina 706. Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, comercialización, distribución y representación, como asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas de todo tipo de prendas de vestir, lencería, indumentaria deportiva así como tejidos en general. Realizar importaciones y exportaciones en general. b) Industriales: Fabricación con materiales propios o ajenos de todo tipo de prendas de vestir. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y suburbanos. Capital: Treinta millones de pesos, dividido en tres millones de cuotas de 10 pesos cada una. Administración: A cargo de cualquiera de los socios integrantes. Uso de la Firma Social: En forma conjunta o separadamente. Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 225.000 — Nº 67.312

JUAN BAUTISTA ALBERDI 215

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Francisco Maccarone, argentino, nacido el 18 de agosto de 1945, ingeniero en construcciones, casado, L. E. Nº 4.523.659, y don Nicolás Maccarone, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1947, casado, ingeniero en construcciones, L. E. Nº 7.599.756, y domiciliados en Gascón 1246, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 24 de marzo de 1981. — Denominación: JUAN BAUTISTA ALBERDI 215 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juan Bautista Alberdi 215, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto la explotación del ramo inmobiliario mediante la construcción, compra, venta o permuta de bienes inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, así como cualquier otra actividad afín o derivada que, de común acuerdo, los socios resuelvan emprender. — Duración: (10) diez años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ($ 20.000.000) veinte millones de pesos. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Representación Legal: Ejercen la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 67.317

DISTRICARN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Domingo Pedro Mosto, argentino, comerciante, de 39 años de edad, L. E. Nro. 4.367.438, divorciado de sus primeras nupcias con Ercilla Delia Costa, domiciliado en Pasaje Zurich 3076, Capital Federal; Beatriz Virginia Granitto, argentina, comerciante, de 29 años de edad, D. N. I. Nº 10.395.729, hija de Santiago Alberto Granitto y Adelma Justa Silva, domiciliada en Pasaje Zurich 3076, Capital Federal; Carlos Rubén Espeche, argentino, comerciante, de 32 años de edad, L. E. Nº 8.654.355, casado en primeras nupcias con Graciela Alicia Adelma Granitto, domiciliado en Julián Balbín 1370, Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Julio Néstor Gómez, argentino, comerciante, de 31 años de edad, L. E. Nº 7.800.538, casado en primeras nupcias con Liliana Amalia Granitto, domiciliado en Rincón 339, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de abril de 1981. — Denominación: DISTRICARN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pasaje Zurich 3076, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir del 22-4-81. — Objeto Social: La compra, venta, faenamiento, comercialización y distribución de carne vacuna y|o sus derivados; la compra, venta y comercialización de ganado en pie; la venta al por mayor y menor de carne vacuna y sus derivados; la exportación e importación de carne vacuna y|o sus derivados, pudiendo adquirir o enajenar inmuebles a los fines del cumplimiento de su objeto. — Capital Social: $ 100.000.000 (pesos cien millones), representados por diez millones de cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo. — Administración y Representación: A cargo de Domingo Pedro Mosto y Beatriz Granitto por todo el tiempo que dure la Sociedad, con el cargo de Gerentes, siendo esta condición de constitución del contrato, actuarán en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de junio.

El Gerente.
$ 297.000 — Nº 67.320

SURF'N SAIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Martín Javier Mom, argentino, de 24 años, estudiante de Ciencias Económicas, soltero, D. N. I. Nº 12.164.282, domiciliado en la calle Emilio Mitre 1333, de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Jorge García Posadas, argentino, de 25 años, estudiante, D. N. I. Nº 11.677.866, soltero, domiciliado en la calle Tapiales 1116, de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Pablo Félix de Barrio, uruguayo, de 25 años, soltero, estudiante, C. I. 6.044.779, domiciliado en la calle Rawson 2373, de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Héctor Raúl Stocker, argentino, de 25 años, soltero, D. N. I. 12.342.087, domiciliado en la calle Salta 3770, de La Lucila, Pcia. de Bs. As. — 2) Escrituras de fechas 4 de marzo y 4 de mayo de 1981. — 4) Calle Alem 1110, piso 12, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, compra, venta, importación, exportación de artículos náuticos y deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 25 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de todos los socios, quienes asumen el cargo de Gerentes. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de dos socios conjuntamente y en forma indistinta. — 10) 31 de junio de cada año.

El Socio.
$ 189.000 — Nº 67.346

TREBRISESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Horacio Brihet, argentino, soltero, de 28 años, D.N.I. 10.962.544, contador público nacional, domiciliado en la calle Arcos 1226, piso 3º, Capital Federal; Juan Carlos Brihet, argentino, casado, de 29 años, comerciante, D.N.I. 10.195.744, domiciliado en la calle Arcos 1183, 8º piso, Capital Federal; Carlos Fernando Sarthe, argentino, soltero, de 27 años, D.N.I. Nº 10.996.747, licenciado en administración, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 1847, Capital Federal; Carlos Fernando Seoane, argentino, contador público nacional, casado, de 28 años, D.N.I. 10.550.147, domiciliado en la calle Conesa 1890, 6º piso A, Capital Federal; Héctor Desiderio Brihet, argentino, de 57 años, casado, comerciante, L.E. 4.756.565, domiciliado en la calle Arcos 1226, piso 3º, Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 31 de diciembre de 1980 y 7 de abril de 1981. — 4) Calle Viamonte 1465, 7º piso, unidad 15, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión, loteo, fraccionamiento, parcelamiento y remodelación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, su urbanización, parquización y pavimentación, administración y venta de los mismos, realización de toda clase de operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, incluyendo específicamente la promoción, formación y administración de consorcio de copropietarios para la construcción, administración y venta de inmuebles bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) Estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el cargo de Gerentes. — 9) El uso de la firma social a cargo de dos socios, conjuntamente y en forma indistinta. — 10) 31 de junio de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 67.347

BA. CON.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Guillermo José Alfonso Barile, argentino, casado, comerciante, de 26 años, L.E. 4.430.077; María Emilia Adela Longhi de Barile, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L.C. 5.726.885; Guillermo Constantino Barile, argentino, viudo, de 80 años, comerciante, D.N.I. 227.936, todos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 382, piso 1º, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 9 de diciembre de 1980 y 5 de mayo de 1981. — 4) Calle Rodríguez Peña 382, piso 1º D, Capital Federal. — 5) La sociedad por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar actividades propias de la construcción, de obras de carácter público o privado, sean industriales, agropecuarias o civiles, o afectadas al régimen de la Ley 13.412 de propiedad horizontal. Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración, subdivisión, parcelamiento, locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales y|o financiación a personas, empresas o sociedades, constituida o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: Prestar servicios técnicos y de ingeniería relacionados con la construcción. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente, los que revestirán el carácter de Gerentes. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 67.348

CADALU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Jorge Luchini, argentino, comerciante, casado, nacido el 20 de diciembre de 1947, D.I. 4.980.116, domiciliado en Salerno 2718, San Miguel; Carlos Omar Trebino, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1953, comerciante, D.I. 10.872.458, domiciliado en Pellegrini 1921, P.B. C, San Martín; Dante Sberna, argentino, casado, comerciante, C.I. 435.754, nacido el 21 de marzo de 1930, domiciliado en la calle 18 de Diciembre 86, San Martín. — 2º) Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: CADALU S.R.L. — 4º) Domicilio: Corrientes 1312, piso 3º, oficina 301. — 5º) Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación en el ramo de galletitas, fideos, artículos de limpieza y de productos alimenticios de todo tipo. — 6º) Capital: $ 222.000.000. — 7º) Duración: 10 años, a partir del 1º de enero de 1981. — 8º) Administración: A cargo de cualquiera de los socios o de los tres en conjunto quienes invisten el carácter de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social, los Gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 67.371

CARFILM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga de Contrato Social: Por escritura de fecha 17 de julio de 1981, pasada al folio 597, del Registro 501, de Capital Federal, se prorroga el plazo de duración de la sociedad CARFILM S.R.L. Artículo 5º) El plazo de duración de la sociedad se fija en cinco años, a contar del 1º de agosto de 1981, sin perjuicio de que los socios de común acuerdo resuelvan su prórroga antes del vencimiento del mismo.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 67.364

OLAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 24|6|81, Nydia Clarisa Neer y Adriana Silvia Schulzinger de Bernárdez, únicas socias de OLAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven modificar la cláusula 5º del contrato social de la sociedad, por tanto el plazo de duración de la sociedad será de 3 años, a partir del 1º|9|78.

La Socia Gerente.
$ 63.000 — Nº 67.372

TERRABIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 6|7|81, pasada al Fº 326, del Registro 427, a cargo del escribano de esta ciudad, Eduardo Jorge Donadío, Adolfo Adrián Marcos Videla y Patricia Elena Videla de Pelayo, ceden y transfieren a Adrián Zenón Videla, las 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que tienen cada uno o sea la totalidad del capital social que los mismos poseen de 2.000 cuotas de la entidad TERRABIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando modificadas las cláusulas 3 y 5. — Tercera: El capital social se establece en la suma de cuatro millones de pesos, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto en dinero efectivo. La suscripción e integración la llevan a cabo los integrantes de la sociedad en la siguiente proporción: el señor Adrián Zenón Videla tres mil cuotas equivalentes a tres millones de pesos y el señor Adrián Zenón Videla (hijo) mil cuotas equivalentes a un millón de pesos. — Quinta: La administración estará a cargo de ambos socios, que revestirán el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta para todos los actos de administración y con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos, para todos los actos de disposición, siempre con las firmas precedidas de la denominación social. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto, salvo en los casos expresamente previstos en la cláusula sexta.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 67.373

MUSSANO - CASALINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30 de junio de 1981 los socios de MUSSANO-CASALINI S.R.L., dispusieron la modificación del Contrato Social en las siguientes cláusulas: Primera: Se estableció el nuevo domicilio en Av. Corrientes 1125, 5º piso, "A", Capital Federal. — Segunda: Se prorrogó la duración de la Sociedad por 10 años más hasta el 29 de agosto de 1991. — Cuarta: Se elevó el capital social a $ 20.000.000 (veinte millones de pesos).

Los Socios.
$ 72.000 — Nº 67.434

VIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Norberto José García, nacido el 7 de marzo de 1937, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.190.066, electrotécnico, domiciliado en Maspero 428, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, y don Pedro Angel Muñoz, nacido el 25 de febrero de 1950, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.104.801, comerciante, domiciliado en José Antonio Cabrera 5672, departamento 2, Capital Federal. — Fechas de Constitución: 20 de abril de 1981 y 8 de junio de 1981. — Denominación:

VIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Antonio Cabrera 5672, departamento 2, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto la fabricación, comercialización y montaje de integrantes modulares para todo tipo de edificaciones, incluyendo sus accesorios y servicios, se importarán o exportarán dichos integrantes modulares y se efectuarán trabajos en general realizados directamente o a través de terceros sobre inmuebles propios o ajenos, destinados a viviendas que encuadren en la definición de vivienda económica, galpones y oficinas. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de diez millones de pesos, divididos en diez mil cuotas de mil pesos cada una. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: A cargo de los socios gerentes, Norberto José García y Pedro Angel Muñoz. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. —

Los Socios Gerentes.

$ 198.000 — Nº 67.395

ALCIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alcira Martorelli de Lío, argentina, casada, domiciliada en General Venancio Flores 3077, Capital Federal, 39 años de edad, C. I. Nº 4.763.134 Pol. Fed., maestra; y Oscar Antonio Lío Canaletti, argentino, casado, domiciliado en General Venancio Flores 3077, Capital Federal, 44 años de edad, C. I. número 3.959.322, Pol. Fed., periodista. — Denominación Social: ALCIOS S. R. L. — Domicilio Social: General Venancio Flores 3077, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar operaciones de corretaje, comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital Social: $ 100.000. — Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Fecha del Documento: 8 de mayo de 1981.

El Socio.

$ 108.000 - Nº 67.430

CONFITERIA AVILES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de instrumento privado 17 de julio de 1981. Cesión de acciones: El señor Antonio Alonso Espina, de 46 años de edad, español, casado, C.I. número 5.561.978, domiciliado en Honduras 5682, piso 3º, Dpto. "D", Capital, vende, cede y transfiere su acción que poseía de un millón de pesos a favor de su socio Luis Pérez, de 50 años de edad, español, casado, C.I. Nº 4.544.934, domiciliado en Carlos Calvo 695, piso 2º, Dpto. "C", Capital. — Entrelíneas, Espina, vale.

El Socio Integrante.

$ 81.000 — Nº 61.402

CONSTRUCCIONES MAREC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 29 de junio de 1981. Construcciones Aníbal Viera Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó la cláusula primera del contrato social, modificación: Primera: Constitúyese entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social CONSTRUCCIONES MAREC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Yerbal 5126, piso 8º, departamento "B", Capital Federal, pudiendo trasladarlo o abrir agencias o sucursales en cualquier punto de la Capital Federal o interior de la República. La sociedad es continuadora de Construcciones Aníbal Viera Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominación que tenía anteriormente.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 67.408

POLITEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 26 de marzo de 1981, se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: José María Aguero, argentino, casado, empresario, de treinta y seis años de edad, con domicilio en la calle Moldes 2770, Capital, C. I. Nro. 5.269.854. — Franco Dalla Mora, italiano, soltero, comerciante, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en Ayacucho 848, 11 C, Capital, C. I. Nro. 6.930.737. — 2) Denominación: POLITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Córdoba 1690, 12 C. — 4) Plazo: 40 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal, u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o las futuras disposiciones legales que puedan sancionarse. — b) La realización por cuenta propia o de terceros de trabajos de todo tipo en inmuebles de los mencionados en el apartado a). — Especialmente en este aspecto, aislaciones térmicas, hidráulicas y refrigerantes de techos y pisos y trabajos de albañilería en general. — c) La compra, venta, locación, depósito y cualquier tipo de contrato con respecto a materiales de construcción. — Para dar cumplimiento a sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración: La administración, gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social. — 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 261.030 — Nº 67.412

STAMPART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 30 de marzo de 1981, STAMPART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó las cláusulas segunda, tercera y cuarta del contrato social, modificación: Objeto: La sociedad tendrá por objeto artes gráficas y publicidad, fabricación y venta y|o reventa de artículos de marroquinería y plásticos. — Duración: La duración de la sociedad se fija en trece años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000 dividido en 210.000 cuotas de $ 100 c|u, totalmente suscriptas por partes iguales, e integradas en un cincuenta por ciento en dicho acto.

El Apoderado.

$ 81.000 — Nº 67.409

EDIFICADORA PACIFICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 468 del 18 de junio de 1981 pasada ante la escribana pública nacional Da. Marta E. Cervone, adscripta al Registro 557, Capital Federal; don David Kaufman vendió, cedió y transfirió a don Emilio Naidich, argentino naturalizado, que manifiesta ser casado, ingeniero agrónomo, nacido el 16 de noviembre de 1898, titular de la Libreta Enrolamiento Nº 2.135.785, domiciliado en la calle Cangallo 2120, 8º piso, Departamento A, Capital, las mil cuotas partes valor nominal un mil pesos cada una que el cedente tenía y le correspondían en la sociedad. Don David Kaufman se retira de la sociedad y don Emilio Naidich se incorpora a la misma accediendo a la gerencia y uso de la firma social con la misma extensión de la que gozaba el cedente por el estatuto social.

El Socio Gerente.

$ 117.000 — Nº 67.410

SANTIAGO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Vicente Raúl Santiago, 60 años, C. I. 2.061.711, Ventana 3732, 1º G, Capital Federal. — Jorge Raúl Santiago, 29 años, C. I. 6.307.526, Avellaneda 2111, 6º B, Capital Federal. — Rubén Castro, 39 años, D. N. I. 4.372.666, Ecuador 321, 3º C, Capital Federal, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 6 de julio de 1981. — 3º) SANTIAGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Libertad 353, piso 8º, departamento J, Capital Federal. 5º) La explotación integral de un laboratorio fotográfico, fotomecánica e impresiones en offset; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de las materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 6.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 126.000 — Nº 67.422

MERCADO DEL CONGRESO
(en liquidación)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 22 de junio de 1981, Elba Carmen Rodríguez de Cucci, José Eduardo Rodríguez y Nicolás Manuel Enrique Cucci, en su carácter de únicos y universales herederos de José Rodríguez y Amalia Emilia Cucci, que poseen en la sociedad 1|16 ava parte representada por 238 cuotas, lo ceden a su consocia Ana María Cortese y a Antonio Cortese, argentino, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nro. 4.719.920, Venezuela 1765, piso 1º A, Capital Federal. Las cuotas pertenecen a MERCADO DEL CONGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación). — Presentes Juan Filomeno Ascheri, Carlos Angel García, Raúl Galante, Carmine Cortese en su calidad de liquidador de la sociedad prestan conformidad a la cesión relacionada.

El Socio Integrante.

$ 99.000 — Nº 67.423

TRAFLEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Mirian Elba Vacca, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de julio de 1959, D. N. I. 13.535.159, Tinogasta 3168, piso 3º A, Capital Federal; Eufrosino Leopoldo Moretti, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 29 abril de 1942, L. E. 8.425.894, Wernike 11, dpto. 4º, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 7 de julio de 1981. — 3º) TRAFLEX S. R. L. — 4º) Tinogasta 4193, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación, de partes para la industria automotriz. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Mirian Elba Vacca, en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social la Gerente Mirian Elba Vacca. — 10) 30 de agosto de cada año.

La Socia Integrante.

$ 108.000 — Nº 67.424

NORBERTO BEBES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Pablo Norberto Fainsilver, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 4.399.713, Pringles 722, 1º C, Capital Federal; Mario Pascali, italiano, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 6.096.714, Yerbal 363, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 6 de julio de 1981; privado. — 3º) NORBERTO BEBES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Azcuénaga 466, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de ropa de vestir de todo tipo, para adultos y niños, rodados y accesorios infantiles. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 108.000 — Nº 67.425

LAYUPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Reactivación de Sociedad. — Socios: Jorge Luis Costantino, argentino, nacido el 24 de enero de 1941, Libreta de Enrolamiento Nº 4.365.701, casado, domiciliado en calle Lamadrid 410 de esta ciudad; Roberto Daniel Minnucci, argentino, nacido el 20 de mayo de 1942, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.389.421, casado, domiciliado calle Lima 1507, de esta ciudad y Juan Gustavo Thiel, argentino, nacido el 14 de enero de 1946, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.536.255, soltero, domiciliado calle Cochabamba 886, segundo piso, departamento B, de esta ciudad, únicos integrantes de la sociedad Layupe Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de agosto de 1970, bajo el Nº 1.818, al Folio 377, del Libro 62 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo de duración ha vencido el día 31 de mayo de 1980, resuelven este acuerdo de reactivación: Por escritura Nº 578 de fecha 11 de setiembre de 1980. — Denominación: LAYUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle México 153, Capital Federal. — Duración: Diez años con efecto retroactivo al día 1º de junio de 1980. — Objeto: El objeto de la sociedad, es la explotación comercial de todo lo concerniente al ramo de confiterías bailables, bar, restaurantes y minutas, su administración por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos, incluso comprar y vender inmuebles urbanos, rurales o edificios con destino al objeto social precitado. Podrá efectuar y otorgar los contratos jurídicos que fueren menester con particulares, instituciones, sociedades, bancos, inclusive el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo y demás instituciones bancarias oficiales o particulares. Igualmente podrá constituir hipotecas, prendas, ceder toda clase de créditos, aceptarlos, cancelarlos, otorgando los debidos recibos; efectuar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos, extraer fondos, descontar letras, vales, pagarés, anticipios en cuenta corriente, librar, girar, endosar toda clase de cheques y demás documentos negociables en cualquiera de las instituciones bancarias del país; formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, presentarse ante todas las reparticiones públicas, municipales y Obras Sanitarias de la Nación, con la documentación necesaria para obtener las autorizaciones que se le exigieren, presentarse ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con escritos, documentos, testigos y toda clase de pruebas, iniciar juicios en general, contestar demandas, interponer recursos y realizar en fin todas las acciones que fueren menester en defensa de sus intereses, conferir poderes generales o especiales y de administración y revocarlos. La enumeración que antecede es ejemplificativa, dado que la sociedad por medio de sus representantes, ya sea por sí o por apoderados, tendrá las facultades que la Ley Nº 19.550 y el presente contrato le confieren, con la única restricción de no comprometer a la firma en operaciones ajenas al objeto y giro social; prestaciones a título gratuito y|o fianzas o garantías a terceros. — Capital: Treinta y dos mil pesos, dividido en tres mil doscientas cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por los socios gerentes o sus representantes legales con Poder Especial. Quedan designados gerentes los socios Jorge Luis Costantino, Roberto Daniel Minnucci y Juan Gustavo Thiel. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — El Señor Juez que ordena el presente en su parte pertinente dice: Resuelvo hacer lugar a la inscripción pedida sin juzgar sobre la nulidad de los actos cumplidos desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación ni sobre la responsabilidad que corresponde en función de dichos actos y por la integridad del capital, la que se dispondrá sólo con tal alcance. — Sraspado: conferir, parte, valen. — Testado: social, no vale.

El Escribano.

$ 657.000 — Nº 67.492

C E L A M

SOCIEDAD
DE RESPONSAB LIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Instrumento de Constitución Social: Escritura del 12 de junio de 1981. Socios: 1) José Antonio Méndez, argentino, nacido el 12 de mayo de 1947, casado en primeras nupcias con Isolina Vicenta Sandonato, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.593.502, industrial, domiciliado en Andonaegui 1353, Capital Federal. — 2) Rubén Edmundo Macché, argentino, nacido el 26 de junio de 1943, casado en primeras nupcias con Lidia Noemí Biondo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.411.302, comerciante, domiciliado en San Juan 2070, piso 12, Capital Federal. — Denominación Social: CELAM S. R. L. — Domicilio Legal: Calle Montevideo 708, piso 4º, oficina 21|22, Capital Federal. — Plazo: 50 años, contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por

objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros efectuar impresiones sobre materiales flexibles y laminados y construir envases empleando ese tipo de material y comercializar productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: $ 5.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en efectivo en el 50 por ciento. — Administración y Representación: Ambos socios, como gerentes, conjuntamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 67.496

DECOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resoluciones: 2|4|1981 y 19|5|1981 (escritura Nº 307 del 19|5|1981). — Nombre Social: DECOPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación: Cesión de cuotas de Jorge Luis María Deniard, Virginia Alicia Esoin, Jaime Piekar y Elda María Nepa, a favor de Elena Azucena López y Norberto Oscar Blanco, en su totalidad; aumento del capital social a $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una y cambio domicilio social a Libertad 359, planta baja, Capital.

El Administrador.
$ 72.000 — Nº 67.509

CONSTRUCTORA CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Samuel Gurfinkel, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1936, C.I. Pol. Fed. Nº 3.814.826, casado, comerciante, dom. Luis María Drago 3273, Castelar, Prov. Bs. As.; Julio Mauricio Pomerantz, argentino, nacido 11 enero 1957, D.N.I. Nº 12.785.326, casado, comerciante, dom. Pavón 4326, piso 2º, Cap. Fed.; Sergio Marcelo Gurfinkel, argentino, nacido 21 diciembre 1961, C.I. Pol. Fed. Nº 8.171.525, soltero, comerciante, dom. Luis María Drago 3273, Castelar, Prov. Bs. As. — 2) Fecha Constitución: 11 diciembre 1980, ante escribana Carolina Obeid de Vigneau. — 3) Denominación: CONSTRUCTORA CENTRO S.R.L. — 4) Domicilio: Rivadavia 1255, piso primero, Buenos Aires. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción y|o refacción de edificios, hormigón armado, decoración y mampostería. — 6) Plazo: Treinta años a partir de su inscripción. — 7) Capital: Pesos veinte millones dividido en doscientas cuotas de cien mil pesos cada una. — 8) Organo Administrador: Gerentes: los 3 socios. — 9) Representación Legal: Los 3 socios indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 198.000 — Nº 67.490

MARROQUINERIA SANDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Documento privado de fecha 8|1|1981. — Eugenio Ponsiglione vende, cede y transfiere a favor de Alberto Salama y Hugo Luis Rucereto, las 66.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 15.000.000, se modifican. — 4) Larrea 414, Capital Federal. — 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios. — 9) El uso de la firma será ejercida por ambos gerentes en forma conjunta.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 67.516

CEMA (CARPINTERIA ELECTROMECANICA ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Serafín Barreiro Tome vende, cede y transfiere las 559.800 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Arturo Roberto Torres Alonso, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 64 años, L. E. 0.422.558, domiciliado en la calle Republiquetas 6390, Capital Federal, por la suma de $ 559.800.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 67.519

CASA ZENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Documento privado de fecha 23|6|1981. Gregorio Zelazny vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Roberto Zelany y Brandla Pesa Zalisnik de Zelazny, vende, cede y transfiere las 600 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Eduardo Zelazny. Las presentes ventas y transferencias se realizan por la suma total de $ 16.000, se modifican. — 8) A cargo de ambos socios. — 9) A cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 67.521

LORENZO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que los componentes de LORENZO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron por escritura del día 8 de mayo de 1980, reformar el artículo 3º del contrato social vigente, en el sentido de fijar la duración de la sociedad hasta 30 de abril de 1999.

El Gerente.
$ 45.000 — Nº 67.545

PRADA Y ZAPATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 241 del 23 de junio de 1981, pasada ante el escribano Miguel Pando Carabassa, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: PRADA Y ZAPATA S. R. L. — Socios: Héctor Manuel Zapata, argentino, soltero, nacido el 18|2|1914, comerciante, D. N. I. 4.427.519, domiciliado en Vieytes 1417, departamento 3, y Oscar Lucio Prada, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|12|1937, D. N. I. 4.268.486, domiciliado en Avenida Patricios 375, piso 2º, B. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de este contrato. Domicilio: Vieytes 1417, departamento 2, Capital Federal. — Objeto: Contratistas de transportes en general. Todo ello en forma directa, por cuenta de terceros o asociados a terceros. Podrá ejercer las actividades que estén conectadas con su objeto en forma mediata o inmediata. — Capital: Pesos 30.000.000. — Gerencia y uso de la firma social, ambos socios en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 67.546

BANNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Hugo Antonio Giacomino, casado, argentino, nacido el 22 de julio de 1932, comerciante, domiciliado en Camarones 3102, piso 3º, depto. 18, Capital Federal, C.I. Nº 3.242.822; Ana María Scotto, argentina, casada, nacida el 23 de setiembre de 1913, comerciante, domiciliada en Camarones 3102, piso 3º, depto. 18, Capital Federal, C.I. 5.182.126; y Ana Cristina Sánchez, argentina, casada, nacida el 27 de noviembre de 1942, comerciante, domiciliada en Franklin 775, piso 3º, depto. A, Capital Federal D.N.I. 4.598.643. Se constituyó por instrumento privado el 19 de mayo de 1981. — Denominación: BANNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Camarones 3102, piso 3º, depto. 18, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la reparación integral de automotores en general: mecánica en general, electricidad del automotor, rectificación de motores: nafteros y diesel, y chapa y pintura. A tal fin la sociedad tendrá capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinticuatro millones de pesos ($ 24.000.000). — Organos de Administración y Dirección: La administración legal estará a cargo de uno o más Gerentes administradores indistintamente designados por los socios por el término de dos años. Se designan en este acto a los señores Hugo Antonio Giacomino y Ana María Sánchez. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 67.563

ACLARACION

FORVIS

S. R. L.

Rectificación: Se comunica que en la publicación efectuada con fecha 29 de mayo de 1981, correspondiente al aumento de capital efectuado por "Forvis S. R. L.", se consignó por error que el mismo fue efectuado por escritura pública pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson, cuando la misma fue pasada por ante el escribano Mario L. Alba Posse.

El Socio Gerente.
$ 72.000.— e. 27|7 Nº 67.574 v. 27|7|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña: SLOVA NOZYK de LIWSZYC y don DANIEL LIWSZYC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 40.000 e. 27|7 Nº 3.985 v. 29|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|6 al 17|6|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza a don JUAN BAUTISTA LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Lemos, Juan Bautista s| Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 42.000 e. 27|7 Nº 67.564 v. 27|7|81

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ROSA BRAVO de CAGLIOLO y PEDRO CAGLIOLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1978. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.
$ 60.000 e. 27|7 Nº 66.235 v. 29|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|7 al 20|7|81.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. ALEJANDRO MIROLI. — Publíquese por tres días. — Ra Salik secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 27|7 Nº 8.873 v. 29|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por seis meses a don RUBIN KRAUT a estar a derecho en los autos "Kraut, Rubin s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 24.000 e. 27|7 Nº 60.366 v. 27|7|81

Nº 30

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2do del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. — Nombre del causante: LIPA LAIZER MORGENSZTERN. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Ester Riesel, secretaria.
e. 27|7 Nº 8.879 v. 29|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Cítase y emplázase por el término de diez días al señor ADOLFO DANIEL OLEJAVESKY y al señor OSCAR FRANCISCO VETERE, para que comparezcan a ejercer su legítimo derecho de defensa en el incidente de calificación de conducta perteneciente a la quiebra de la sociedad denominada "L. Sterman S. A.", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día (sin cargo), artículo 248, inciso 5º de la Ley Nº 19.551.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. —
e. 27|7 Nº 8.880 v. 27|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en virtud de lo dispuesto por la Ley 22.172, y por pedido del señor Juez Dr. Osvaldo A. F. Pritz, titular del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, comunica que en los autos: "TRANSPORTES RUGGIERI por Quiebra voluntaria" que tramita por ante el Juzgado de referencia, ha recaído la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "Mendoza, 23 de abril de 1981. — Autos, Vistos y Considerandos: ... Fallo: 1º) Tener a los señores Pascual Angel Ruggeri, Benito Ruggeri y a Transportes Ruggeri, Sociedad de Hecho, por presentados parte y domiciliados, teniéndose presente la ratificación formulada a fs. 18. — 2º) Declarar la quiebra de Pascual Angel Ruggeri, L.E. 6.864.940, Benito Ruggeri, D.N.I. 6.880.737 y Transportes Ruggeri, Sociedad de Hecho. — 5º) Ordenar a los fallidos y a quienes posean bienes de ellos, su entrega al Síndico que se designe. — 6º) Prohibir pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. — 11) Intimar a los fallidos para que, dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el Sr. Síndico, entreguen al mismo sus libros de comercio y demás documentación relativa a su contabilidad. — 12) Ordenar la incautación de bienes, libros y papeles de los fallidos, con intervención del Sr. Oficial de Justicia del Juzgado, con habilitación de día, hora y lugar, y allanamiento de domicilio en caso necesario. — 14) Fijar hasta el día ocho de julio de 1981 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. — 15) Fijar el día veintinueve de setiembre de 1981, a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en el caso de que se presente acuerdo resolutorio en tiempo y forma, la cual se realizará en la Sede del Tribunal. — Cópiese y cumplidas las medidas preventivas dispuestas, notifíquese. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. F. Pritz, Juez". — Publíquese por cinco días alternados.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 168.000 e. 27|7 Nº 7.643 v. 27|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANOTER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en la calle Salcedo 3343|51, habiéndose fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Norberto Daniel Jacob, con domicilio en Sarmiento 3940, 2º F, y que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de noviembre de 1981, a las 8 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 390.000 e. 27|7 Nº 67.471 v. 31|7|81

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMOCA S.R.L. s|Quiebra", que

con fecha 24 de junio de 1981, se ha decretado la quiebra de la firma Imoca S.R.L., con domicilio en Callao 1040, Viamonte 560, Capital Federal. — Asimismo se hace saber que se ha designado síndico a la contadora María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. — También se hace saber que se ha designado la audiencia para la Junta de Acreedores el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11, Ley Nº 19.551, en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1-7 del mismo artículo. — b) entrega al síndico de sus libros y papeles que tuviera en su poder en 24 horas. — c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. — d) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Gustavo Naveira, Juez".

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 27|7 Nº 8.881 v. 31|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe, Nº 2, Secretaría Correccional y Criminal de Sentencia, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR FRAU, clase 1962, D. N. I. Nº 14.558.790, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 20 de julio de 1981. — Ami-
e. 27|7 Nº 8.882 v. 27|7|81

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretara Civil y Comercial, expte. número 1.006|80. — Santa Fe, 10 de julio de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Sra. MARIA WOJCIECHOWSKI a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 10 de julio de 1981. — Luis S. San Martín, secretario.
e. 27|7 Nº 8.883 v. 27|7|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan 13 de julio de 1981. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a don HILARION ROMAN MERIDA, hijo de Pedro Román y de Ubaldina Mérida, nacido el 10 de setiembre de 1947 en Toco, Provincia Cochabamba, Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 13 de julio de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 27|7 Nº 8.884 v. 27|7|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 10 de julio de 1981. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña SARA MAIDA, hija de Antonio Maida y de María Jalil, nacida el 22 de julio de 1914 en Feirusl, provincia Damasco, Siria la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerarduzzi ,Juez Federal.

San Juan, 10 de julio de 1981. — Marta María Prudkin M., secretaria.
e. 27|7 Nº 8.885 v. 27|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 27-7 - Termina: 29|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|81	DOMINGO ANTONIO PECORA	67.318
3	5	María del C. Battaini de Bosio	3| 7|81	RODOLFO PAREDES	7.899
3	5	María del C. Battaini de Bosio	2| 7|81	NOEL ISAIAS CAMBAS	7.900
3	5	María del C. Battaini de Bosio	3| 6|81	MANUEL de SOUZA, CUSTODIA RODRIGUEZ CABREIRINHO y JOSE JUAN	7.852
6	11	Hugo Carrillo	7| 7|81	ALBERTO OSMAR BOAZZO	67.429
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 6|81	ISABEL BERARDI de ALARIO	7.864
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 6|81	DOMINGO HECTOR FERNANDEZ	67.289
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 7|81	LUIS JUAN CEDROLA	7.877
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 7|81	FRANCISCO FURLAN	7.880
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 7|81	ROSA GENZANO de SCASSERRA	67.291
9	18	Alejandro Olazábal	4| 6|81	MARIA BLANCA HERRERO de LACENTRE y MIGUEL LACENTRE	7.898
9	18	Alejandro Olazábal	1º| 7|81	FRANCISCA VON STREMAYER de KULL	7.865
9	18	Alejandro Olazábal	8| 7|81	MIGUEL FUSCO	67.306
10	19	Martín J. Durand	10| 7|81	MARIA SERRANI de GARCIA	7.894
11	21	Julio Campos	8| 7|81	LUIS MAXIMILIANO TONON	7.897
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	30| 6|81	ANA MANCO	7.854
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	26|10|78	ALFREDO LORIA	7.866
13	26	María Celia García Zubillaga	3| 7|81	BERNARDINO JOSE LOPEZ	67.329
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 6|81	MARIANGELA MARTIRE de IANNECELLI	7.868
14	27	José Luis Caruso	3| 7|81	MARIA BENERANDA FERNANDEZ de FERNANDEZ	67.333
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 7|81	MARIA ESTHER de ANGELIS	7.879
17	33	Tristán Bravo	10| 7|81	WALTER EDMUNDO GOITIA	67.313
17	33	Tristán Bravo	10| 7|81	JOSE MATUSEVICH	67.457
20	40	María Cristna Parisi de Chamorro	30| 6|81	EULOGIO FERNANDEZ	7.857
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 6|81	MARIA LUISA FRANCISCA MEROLA	7.889
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º| 4|81	CARLOS DAVID ALVAREZ	67.303
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 7|81	PILAR COUSIÑO de PELLICORE	7.893
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 7|81	GENOVEVA MOREIRA de FRANCO y JERONIMO o GERONIMO FRANCO	67.441
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 7|81	LUIS RAMIREZ CARCAMO	7.876
26	51	Julio César Davolos	7| 7|81	MARIA JUANA FILLOY de GIRALDEZ	67.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 7|81	DOMINGO FRANCO y BLAS PEDRO FRANCO	67.450
27	53	Beatriz Alica Verón	22| 6|81	VALENTIN PEREZ CORDERO y ROLINDES GONZALEZ de PEREZ CORDERO	7.888
27	53	Beatriz Alica Verón	6| 7|81	JOSE RUFINO VILAS	7.853
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 6|81	INOCENCIA TORRES de ROMERO.	7.895
30	60	Ester Riesel	21| 7|81	MIGUEL ANGEL GIORGIO y MARIA ANGELICA MAIELLO de GIORGIO	67.330
30	60	Ester Riesel	19| 6|81	OSVALDO ELISSETCHE	67.290

e. 27|7 Nº 1.897 v. 29|7|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan 13 de julio de 1981. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña ANTONIA JAIME SAAVEDRA, hija de Antonio Jaime y de Amelia Saavedra, nacida el 29 de diciembre de 1920 en Santiago, provincia Santiago, Chile la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Mario Alberto Gerárduzzi, Juez Federal.

San Juan, 13 de julio de 1981. — Marta María Prudkin M., secretaria.
e. 27|7 Nº 8.886 v. 27|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "SOUSA DE GANDULFO DE LA SERNA OLGA Y GANDULFO DE LA SERNA ADOLFC LUIS s|Sucesiones" (expediente Nº 1790) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8vo. piso, Dpto. "H", Teléfonos 40-9218-4503) rematará el martes 11 de agosto de 1981 a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital: La unidad 6, 5to. piso del inmueble Avenida Alvear 1923|25|29 entre Junín y Ayacucho. — Superficie total propia: m2. 134,91; la unidad superficie propia: m2. 125,59, galería propia: m2. 4,52 todo en la misma planta más una superficie parcial propia de m2. 4,80 en el sótano. — Uso exclusivo balcón de propiedad común. — Porcentual: 13,29 %. — Deuda por expensas comunes al 30|5|81; $ 7.963.945. — Gasto último mes $ 997.000, conjuntamente con la unidad funcional, cochera, en el 10 mo. piso, frente, del inmueble General Guido 1861|1871, entre Ayacucho y Callao con acceso por entrada común Nº 1871, Superficie cubierta total: m2. 13,52. — Porcentual: 0,47 %. — Deuda por expensas comunes al 3|6|81: $ 190.000. — Gastos 3er. trimestre 1981: $ 325.000. — Ambos inmuebles desocupados. — horario de visita: lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 727.774.774. — Al Contado. — Seña: 15 %. — Comisión: 3 % ambas en efectivo. — Como condición de venta la escritura traslativa de dominio se hará por ante el escribano Jorge Pocard por tracto abreviado. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 1931. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaría.
$ 436 000 e. 27|7 Nº 7.916 v. 29|7|81

Nº 8

Juzgado en lo Civil nº 8, secretaría nº 15, comunica por tres días en el juicio: "DI SANTO, JOSE DOMINGO c|DESTRI JORGE HECTOR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente nº 25.567) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Viernes 31 de julio de 1981, a las 15.30, L. Unidad Nº 1 de la Planta Baja, del edificio calle Guise nº 1926 entre Charcas y Güemes que tiene una superficie cubierta de 33,69 m. c., semi cub. 1,81 y descubierta 6,45 m. c. — Total por superficie y unidad funcional 41,95 m. c. — Porcentual: 2,69 %. — Se encuentra desocupada. — Base: $ 48 27[illegible].930, al contado. — Adeuda por expensas comunes pesos 5.337.817, hasta Junio de 1981. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita 27-28-29 y 30 de julio de 15 a 17 y el día 31 de 11 a 13. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Adolfo María Repetto secretario.
$ 234.000 e. 27|7 Nº 7.920 v. 23|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 13, Secretaría nº 26 comunica por tres días en autos "BUGNONE BRUNA c|PORCHERA FRANCISCO s| divorcio" —Expediente nº 16.926— que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 6 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Frers, hoy Cangallo nº 1282, formando esquina con la calle Cuyo. — Nomenclatura: Circ. IV - Sección D - Manzana 79 - Parcela 19 - de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. — Superficie del terreno: 268,73 m2. — La vivienda consta de planta baja, piso alto y local haciendo esquina, no existiendo planos municipales referidos a la edificación levantada. — El inmueble se encuentra en las condiciones de ocupación que resultan del acta de fs. 197|99 y 236 vta. La venta se realiza "Ad Corpus" con una Base de pesos 150.000.000; Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. — El comprador, que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, podrá optar entregar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 583 Código Procesal) o dentro de los treinta días. — Si elige esta última variante, deberá incrementar ese saldo de acuerdo al aumento que registre el índice de precios al consumidor proporcionado por el INDEC, entre el día del remate, y el de cancelación de saldo. — Según constancia de autos se adeuda por impuestos municipales al 31|5|1981, pesos 4.000 000 y por impuesto inmobiliario al 3|3|1981, pesos 529.344 — El inmueble se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 1981, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaría. cretaría.
$ 504.000 e. 27|7 Nº 67.515 v. 29|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio: "MORALES, CARLOS c|LARA s|nul. docu-

mento" (Expte. Nº 1.078), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 31 de julio de 1981, a las 14.45, los Derechos y Acciones sobre los boletos de compra, venta de los siguientes inmuebles: A) Unidad Funcional Nº 18 de vivienda identificada como Dpto. "B" del piso 8º del edificio calle Estivao 90, que se encuentra desocupado. — B) Unidad Funcional de vivienda Nº 23 del 5º piso del edificio Avda. Juan de Garay 1182, hoy 1186. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Morales con contrato de locación suscripto a su favor por la Dra. Nelly Leonor Lunasco, como locadora con fecha 12|6|80, a partir del día 15|6|80 por el término de diez meses, incluyéndose los muebles que se hallan en el mismo. Venta por separado. — Sin base, al contado y al mejor postor. El objeto de la venta no es transmitir el dominio sino que como se ha dicho, versará sobre los derechos emergentes de los boletos de referencia y no son de aplicación en la especie las distintas disposiciones contenidas por los arts. 583, 586 y 590 en la indisponibilidad a que se refiere el art. 583 del Cód. Procesal. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades pueden ser visitadas en el horario de 16 a 18. — Seña 8%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Ana M. Deneventano, secretaria.

$ 396.000 e. 27|7 Nº 7.921 v. 29 7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c|PERNICOLA RADIOELECTRICA y otras - Incidente Administrativo Cormaco S.A.". Expte. Nº 42.218, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de julio a las 10 horas en el local de Avda. La Plata 1190 de esta Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: 4 máquinas de escribir manuales, marca Olivetti, modelo Lexicon 80, y una máquina de calcular eléctrica, marca Olivetti, modelo Divisuma 14, con cable de enchufe; todo funcionando. La venta se realizará en lotes, sin base, al contado en dinero en efectivo, en el momento del remate. Comisión 10%.

Buenos Aires 21 de julio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 144.000 e. 27|7 Nº 67.511 v. 28|7|81

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, se comunica por 2 días en autos caratulados: "MAZZEI, MIGUEL A. c|SUPULVEDA, ROBERTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 47.493, que el martillero Don José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, 2º Piso "E", de la Capital Federal, T.E. 34-5051, que el día 30 de julio de 1981, a las 9 horas, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; cien (100) toneladas de chatarra, compuestas por cañoneras, diferenciales, elásticos, blocks de motor, carrocerías, llantas, repuestos usados provenientes de desarmes de diversos automotores de diferentes marcas, semi desarmados, de acuerdo a fs. 40, todo a la vista y en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Sin base; al contado; y mejor postor, en block; seña 30%; comisión 10%; todo en dinero en efectivo. Visitas y exposición: En la calle Güemes 3047, de la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Todos los días de 9 a 18 horas. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 264.000 e. 27|7 Nº 67.593 v. 28|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por 3 días, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 31 de julio a las 10.30 horas, en Laprida 2150, donde se exhibe todos los días, el automóvil Fiat, sedán, cuatro puertas, modelo 125, Berlina, año 1977, motor Fiat, 125 B.038-771698, chasis Fiat, 125 B-0653701, Dominio C. 843.476, con abolladuras, según mandamiento de secuestro, obrante en autos, según lo ordenado en autos: "LAPRIDA S.A.C.I. c| SIRITO, MARIA C. y otro s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 183.638|80, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: $ 9.912.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%, todo dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 216.000 e. 27|7 Nº 67.618 v. 29|7|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por un día, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE PASO 440|44|46 c|ZAMORA, MANUEL s|Ejecutivo - Expediente 200.963", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 3 de agosto de 1981 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, donde se exhibe de lunes a viernes de 10|12 y 14|18 horas, los siguientes bienes: "Un televisor, marca Versel", 24 pulgadas, gabinete fórmica, símil madera; dos sillones individuales de símil, cuero color marrón oscuro con apoya brazos y almohadón, cada uno de un solo cuerpo y, un aparato combinado de radio y tocadiscos, marca "Rexson", mueble madera, con parlantes incorporados. — la venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 90.000 e. 27|7 Nº 67.562 v. 27|7|81

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos: "MAESTRE, LUIS ERNESTO c|GARCIA, ROSA ARTURO CARLOS s|ejecutivo prendario" (Expte. 37.580), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 13 de agosto a las 15 horas en Francisco Beiró 3868, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Dodge, tipo automóvil, sedán 4 puertas, modelo 1500, M 1,8, año 1978, motor a nafta Chrysler Nº 28S00447, chasis marca Dodge, Nº 85LH001088, Patente C 873.268. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 46.762.580. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber postores, se subastará a la ½ hora con la base reducida en el 50%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 216.000 e. 27|7 Nº 67.512 v. 29|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, hace saber por dos días en el Expte. Nº 466|77 "FISCO NACIONAL (DGI) c|COOP. TEALERA DE CAMPO VIERA LTDA. s|Ejecución Fiscal", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará en San Lorenzo 87, Posadas, el día 28 de julio a las 10 horas: Una caja de seguridad de dos puertas, marca "Hermes", de una cerradura, modelo 190, Industria Argentina. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%. Se exhibe en el lugar de la subasta.

Posadas, 14 de julio de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 84.000 e. 27|7 Nº 67.483 v. 28|7|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, notifica a don RICARDO MARIO RENOU y CARLOS JORGE GUIDA, que en los autos caratulados "El Terruño S.C.A. c|Ricardo Mario y Carlos Jorge Guida s|Cumplimiento de contrato", se los ha declarado rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndoseles saber que las sucesivas providencias se les dan por notificadas por ministerio de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 96.000.— e. 24|7 Nº 7.874 v. 27|7|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, hace saber a don GEREZ, TITO ROBERTO, que en los autos caratulados: "Badano de Folco, Carmen c| Gerez, Tito Roberto s|Cumplimiento", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado notificaciones de fs. 63|66 publicaciones de edictos de fs. 72|73 demás constancias de autos y haciendo efectivo el apercibimiento decretado en la sentencia de fs. 61|62 declaro rescindido el contrato de compraventa por culpa exclusiva del demandado según informe el boleto de fs. 7. — Germán Alberto Voss, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 144.000.— e. 24|7 Nº 7.875 v. 27 7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ROBERT'S CRISTIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Darwin Nº 173|75 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico contador Moisés S. Henig, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 5753, 12 "A", de Capital Federal. Se ha señalado el día 7 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 330.000.— e. 21|7 Nº 66.978 v. 27|7 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "ARISTON TEJIDOS S.A.I.C., s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — ... Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerá el peticionante en legal forma, decrétase la cancelación del pagaré librado por Valentine S.R.L. a favor de Ariston Tejidos S.A.I.C. con vencimiento el 15|1|81, por valor de $ 3.798.487. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. — ... Felipe Manuel Cuartero, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000 e. 15|7 Nº 66.219 v. 4|8|81

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7 466 v.31 7|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VALMARCO S.A.I.C., Expte. Nº 46.183, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2601 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 24 de febrero de 1982, a las 10 horas, en las que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 94, incs. 4º y 7º de la Ley 19.551). — La Sra. Síndica es la contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en la Avda. de Mayo 1316, piso 15 "J" de Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22|7 Nº 8.821 v. 28|7|81

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MAYORGA, FERRANDO Y CIA. S.A., con domicilios en Avda. de los Incas 4642, Capital y Suipacha (O) 466, Córdoba. — Se designó Síndico al Cont. Gregorio Epstein, domiciliado en Corrientes 1585, 8º, Of. 30-A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de setiembre de 1981. — Se fija la audiencia del 17 de noviembre de 1981, a las hora 10, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 2 y 26 de octubre de 1981 para que el Síndico presente los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.464 v. 30|7|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires Marzo 4 de 1981 — Autos y Vistos:... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... — Fdo.: Julio César Rivera, Juez — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todos emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980 con inversión de $ 18.000.000 y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.091, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de junio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980 con inversión de $ 42.500.000; y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175 687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000; y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.060 e. 13|7 Nº 65.932 v. 31|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 126.571, capital: $ 28.277.373, intereses: $ 1.518.456, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 8|10|80, vencimiento: 12|11|80, a nombre de JULIO ERNESTO MANUELLO RENNA y GLORIA NAVAJAS DE MANUELLO y se dispondrá su pago vencido el plazo del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|65 si no mediare oposición. Autos: "Manuello Renna, y otra s|cancelación de certificado. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 902.000 e. 15|7 Nº 66.223 v. 4|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2010420354, librado por el Citibank, Casa Central (Bartolomé ... e 502) con fecha 11 de febrero de ... a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758 a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires junio 18 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e.8|7 Nº 65.524 v.29|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días en autos "GIULIANO DE DELVILLE, VICTORIA C. y otra s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 01713169, emitido por el Chase Bank S. A. sucursal Villa Devoto, por la suma de $ 9.276.000, con vencimiento el 29 de abril de 1980, extendido a favor de Victoria Catalina Giuliano de Delville y Nedda María ... Delville de Sardo. Autorízase el pago del certificado extraviado transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 18 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 900.000.— e. 21|7 Nº 66.947 v. 10|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º, hace saber que en los autos: "OIFFERMAN, CLARA SARA s|Cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0105561 del Banco del Buen Ayre, por la suma de pesos 13.638.700. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 630.000 e. 24|7 Nº 67.293 v. 13|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 24|7. Termina: 28|7|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|4|81	VALERIO PIO CARRANZA	67.152
4	8	María Teresa Ribau	26|5|81	MARIA CARMEN CASTELLUCCIO DE MALIENI	67.267
5	10	Alicia B. Alvarez	27|5|81	JOSE MARIA BECERRA	67.230
7	13	Rolando Hugo Falke	19|6|81	DOLORES GONZALEZ DE ALVAREZ	67.2[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|5|81	PEDRO NOLASCO RIVERO	67.154
11	21	Julio Campos	13|5|81	MARIA ESTHER PINO	67.117
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|81	REBECA SOLE DE VERON	67.243
20	39	Luis José Carballido	2|7|81	PAULINA SANTANDER	7.833
23	45	Félix G. de Igarzábal	30|6|81	INES LAMPERTI DE LASALVIA	7.829
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|7|81	ALBERTO URDAN	67.136
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8|7|81	JOAQUINA MIRTA SAURET DE GORSSE	67.252
25	50	María Eugenia Giraudy	6|7|81	ANTONIO COLLOCA y NICOLINA CALOGERO DE COLLOCA	7.819
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|7|81	JOSE SCIGLIANO	7.820
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|7|81	MERCEDES ISABEL CHORNICHAN DE MEDINA y GUILLERMO MEDINA	67.277
30	60	Ester Riésel	10|7|81	CIBEL BARG DE SCHIFF	67.153

e. 24|7 Nº 1.890 v. 28|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de Cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 23|7. Termina: 27|7|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|7|81	DELICIA TERESA RUIZ	7.800
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6|5|81	OSVALDO BENITO MARTINO	7.798
7	13	Rolando Hugo Falke	16|6|81	LUISA SOLER de PRATS	67.046
8	15	Adolfo María Repetto	1º|7|81	DANIEL PLINER	67.113
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	29|6|81	ARISTOBULO JUAN RIGANTI	67.058
13	25	Fernando B. Menéndez	3|7|81	MARIA VAZQUEZ de MARTINEZ	7.801
15	30	José Luis González	2|7|81	ESTEBAN CELONA y DORINDA LOPEZ de CELONA	67.037
17	34	Tristán Bravo	3|7|81	CELIA AZUCENA NOVAS de BUONO	7.805
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|81	CONSTANTINO LISERRA	7.804
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|81	ELADIO QUINTAS	67.056
27	53	Beatriz A. Verón	2|7|81	LUIS JUSTINO NOGARO y DORA MARIA NOGARO	67.039
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|7|81	MARCOS LUIS BONAVENTURA	67.087
29	58	Marta Amelia Beiró	17|6|81	ALCIRA DELIA RODRIGUEZ viuda de MOLINA y VEDIA	67.096

e. 23|7 Nº 1.895 v. 27|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días en autos "Obrador Adrover, Bartolomé s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado Nº 270158 a nombre de BARTOLOME OBRADOR ADROVER, emitido por Compañía Financiera Universal S. A. Plazo: 35 días; fecha de emisión: 4|5|81; fecha de vencimiento: 8|6|81. Suma depositada: $ 10.103.000. — Tasa: 98 por ciento. Importe a reembolsar: $ 10.978.161. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 810.000 e.22|7 Nº 7.797 v.11|8|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, decreta la cancelación del certificado de ahorro a plazo fijo por la suma de $ 2.270.060 por capital más intereses de $ 126.671, certificado expedido por el Banco de la Nación Argentina el día 4 de agosto de 1980 con vencimiento el día 3 de setiembre de 1980 bajo el Nº 387[illegible], a nombre de AVELINO CASTRO y CARLOS ALBERTO CASTRO. Se autoriza el pago de los mismos para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación de estos edictos, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quirga, secretario.

$ 990.000.— e. 21|7 Nº 7.778 v. 10|8|81

Nº 13

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado" cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible" número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GOMEZ, ALICIA s|cancelación de título", hace saber por quince días el siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981... Atento a las constancias de autos, procédase a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo otorgados por Buenos Aires Building Society S.A. Nros. 34.438 por $ 2.280.093, con vencimiento el 4|8|80; 81.065 por $ 600.000 con vencimiento el 23|6|80; 41.350 por $ 900.000, vencimiento el 4|8|80. A los efectos del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese lo presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... — Sergio A. Villamayor Aleman, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

1.260.000 e. 17|7 Nº 66.674 v. 6|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a quienes se consideren con derecho al Certificado Plazo Fijo Transferible Nº 95.478, emitido por Bullrich S. A. de Inversiones, Compañía Financiera, con fecha 29|4|80 con vencimiento 30|5|80 por $ 3.140.509 a nombre de PEREIRA, PATRICIA SUSANA y HECTOR VICENTE MALJKOVIC para que dentro de 60 días manifiestan oposición bajo apercibimiento artículo 89 D. Ley 5.965|63. — El presente edicto deberá ser publicado por 15 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e.22|7 Nº 67.022 v.11|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días la quiebra de "SERMA, SOCIEDAD ANONIMA"; Síndico: David Leonardo Schvarztein, Caracas 4525, Planta Baja "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1891. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 7 de diciembre de 1981, a las 8 horas, en la Sala del Juzgado. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo. — Se prohíbe a partir de la fecha, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Adela Norma Fernández secretaria.

e. 22|7 Nº 8.8.22 v. 25|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzg. Nac. 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, notifica a VELIA ALBINA ESPOSITO, en autos: "Schijman, Rubén L. y otras c|Espósito, Velia Albina s|Desalojo", la siguiente providencia: "Buenos Aires, julio 7 de 1981 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a Velia Albina Espósito y demás ocupantes del inmueble, sito en Juan Bautista Alberdi 6172, piso 2º, unidad Nº 7, de esta Capital, a desalojarlo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento

de lanzamiento. — Con costas. — Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora en la suma de novecientos mil pesos ($ 900.000) y los de su apoderado trescientos sesenta mil pesos ($ 360.000) (Arts. 6, 7, 8, 9, 26, 39 y 47 de la Ley 21.839 y Dec. 2828|80). — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Horacio Daray, Juez".
Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Eduardo Alberto Rozas, secretario.
$ 192.000 e. 24|7 Nº 67.322 v. 27|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en la calle Paraguay Nº 923, piso 4º, cita y emplaza a la firma MORRONE Y LOPEZ SOCIEDAD COLECTIVA y a OSVALDO LUIS MORRONE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio caratulado "Morrone Osvaldo Luis y López Oraldo Augusto s|ejecución fiscal promovida por el Banco Central de la República Argentina", Causa Nº 7.110,80. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Susana Pellet Lastra, Secretaria.
e. 24|7 Nº 8.869 v. 27,7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4 del Dr. Eduardo Rafael Riggi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 923, piso 4º, cita y emplaza a OSVALDO LUIS MORRONE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Morrone, Osvaldo Luis s|Ejecución fiscal" . Causa Nº 6.490|80. Publíquese edicto por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Hernán Mestre, Secretario.
e. 24|7 Nº 8.870 v. 27|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a: RUBEN ANDRES ALLENDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|7 Nº 8.862 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: SAMUEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|7 Nº 8.863 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: TORIBIA DEL CARMEN GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|7 Nº 8.864 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: DANIEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|7 Nº 8.865 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: ANIBAL JOSE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|7 Nº 8.866 v. 30|7 81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: ELBA LUCIA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|7 Nº 8.867 v. 30|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA AZUCENA FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.796 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIO D'AGOSTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.797 v.27,7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA OLGA ENRRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.798 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FROILANA RAMONA VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.799 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTA INES BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.800 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FRAMIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.801 v.27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.802 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSAURA MABEL LENCINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.809 v. 27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI SUSANA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.804 v.27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO RUBEN RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.805 v.27|7 81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA LUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.806 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MABEL ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.807 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIANA PARISI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.808 v. 27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.21|7 Nº 8.803 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ ROVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.810 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA ELENA VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.811 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MONICA PATRICIA BENACHES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.812 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRIAM ALEJANDRA BRINGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.813 v. 27|7|81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a SELVA LENCINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21 7 Nº 8.814 v. 27 7 81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER VALIENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.815 v. 27 7|81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a NANCY SUSANA VIOLANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.816 v. 27 7 81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ULISES PACHE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.817 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HORACIO NAUMCZUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.818 v. 27 7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA REYNOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.819 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MATILDE DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.820 v. 27|7|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días, a ADAN FERNANDEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I Sección: G, Manzana: 65, Parcela: 23; s. título: Manzana 236, Lote 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández, Adán s|Expropiación", que se tramitan por ante el

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.462 v. 30|7|81

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expediente Nº 1.306|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en el lugar denominado "El Tigresito", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 27 has., 16 as., 06 cas., de las que se afectan a la expropiación 02 as., que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 459 de San Francisco.

San Luis, 14 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 390.000 e. 24|7 Nº 67.458 v. 30|7|81

RIO NEGRO

Nº 1

La Dra. María Delia Miguelíz, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 1, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad de General Roca, hace saber por cinco días que en autos: "PATAGONICA NORTE S. A. s|concurso preventivo" (Expte. Nº 612-I-81), Secretaría Nº 1, se ha dictado la providencia que en su parte pertinente dice: "General Roca, 3 de julio de 1981. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y recaudos acompañados, de conformidad a lo dispuesto por el art. 11 y concordantes de la Ley Nº 19.551, declárase abierto el presente juicio de concurso preventivo formulado por Patagónica Norte S.A.C.I.F. y A. con domicilio en ex ruta Nº 22 de la localidad de Allén... Hágase saber a los acreedores de la existencia de este juicio y para que en los términos del art. 33 de la citada ley presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1981 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referido el día 26 de octubre de 1981 y el que se refiere el art. 40 de dicha ley el día 27 de noviembre de 1981. — Convóquese a los acreedores para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de diciembre de 1981, a las 10 horas, con el número que asistiere. — Se hace saber que el Síndico designado es el contador Héctor Ernesto Díaz, quien constituyó domicilio en la calle Tucumán 661, 2do. piso, oficina 8|9 de esta ciudad de General Roca.

General Roca, 16 de julio de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.

$ 750.000.— e. 23|7 Nº 67.260 v. 29|7|81

TUCUMAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Dr. René Padilla, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 3, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez Molina, Manuel Rogelio y|o quien resulte responsable. S|daños y perjuicios. Expte. Nº 1.700|80", se cita a MANUEL ROGELIO GOMEZ MOLINA, M.I. Nº 13.710.372, para que en el término de diez (10) días, a contar de la última publicación, se apersone al juicio y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designárselo como su representante al Señor Defensor Oficial.

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 1931. — Sara Inés Caporaletti de Poliña, secretaria.

$ 120.000 e. 24|7 Nº 67.461 v. 30|7|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a herederos de: EUGENIO PANOZZO y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno constante de 17.572 m2 de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 53 Has., 10 As., 4 Cas., ubicado en la 1ra. Sección rural del departamento de Curuzú Cuatiá (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Tomo 42, Folio 915, Finca 22.425, año 1925; para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expte. Nº 129, año 1981, caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Herederos de Eugenio Panozzo y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 31 de marzo de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.463 v. 30|7|81

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar constante de: 15a. 57ca.18dm2 de superficie parte integrante del inmueble cuya superficie total es de: 1ha.50a.00ca. ubicado en zona rural de Santa Lucía Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes, Nº 111, Tomo 1, Folio 115, Año 1957, Departamento Lavalle, cuyos linderos son; al norte: con Ruta Nacional Nº 12; al Sur: con más terreno de la propietaria y Ruta Nacional Nº 12; al este: con más terreno de la propietaria; al oeste: con Ruta Nacional Nº 12; para que comparezcan a tomar intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 339|80 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|HOLTZ, MARIA LUISA o quien resulte - s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Corrientes, 22 de mayo de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.

$ 450.000 e. 24|7 Nº 67.459 v. 30|7|81

NEUQUEN

Nº 1

El Dr. Lorenzo W. García hace saber por cinco días en autos caratulados "SALVADO, MARIO OSCAR s|Quiebra" (Expediente Nº 10.007, Fº 12, año 1981), que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, que se ha dictado la resolución que se transcribe en sus partes pertinentes y dicen: "Neuquén, 5 de julio de 1981 — Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a don Mario Oscar Salvadó... Emplázase a los acreedores, para que en términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35, el día 2 de octubre de 1981. — A los efectos de lo prescripto por el art. 96, inc. 2º de la Ley de concursos, fíjase la audiencia del día 11 de diciembre de 1981, a las 8 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase al fallido a fin de que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos los bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. A los efectos del art. 97 de la Ley citada, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin cargo.

Se hace saber que el Síndico designado es el Contador Héctor Ernesto Díaz, con domicilio en calles Covunco y Cacique Manquel, de la ciudad del Neuquén, Capital.

Neuquén, 30 de junio de 1981. — Julia B. Buisson de Baggio, secretaria.

e. 22|7 Nº 8.827 v. 28|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en los autos: "TARDITO, GUIDO, s|Sucesión, s|Incidente de ejec. de honorarios del Dr. Oscar Pereira Rego", Expte. 28.781, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 7 de agosto de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, siete departamentos ubicados en esta Capital Federal, que integran el inmueble calle Pujol 147 entre las de Galicia y Tres Arroyos, a saber: Planta baja: Unidad Funcional 1, Depto. A: A la calle, compuesto de living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Está ocupado por la Sra. Zulema Miguenz Vda. de Tardito, con su hija, en carácter de herederos. — Se entregará desocupado. — Sup. cubierta: 35,05 m2 y descubierta: 6,99 m2; Sup. total de la unidad, 42,04 metros cuadrados. — Porcentual: 13,16 por ciento. — Base: $ 15.405.782. — Unidad Funcional 2, Depto. B: Interno, consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Está ocupado por el Sr. Santiago Rey con su flía., en carácter de inquilinos, sin contrato, quienes desde el mes de noviembre de 1979 no abonan alquiler. — Sup. cubierta: 38,17 m2 y descubierta: 12,24 m2; Sup. total de la unidad: 50,41 m2. — Porcentual: 14,29 por ciento. — Base: Pesos 16.728.619. — Unidad Funcional 3, departamento C: Contrafrente; se compone de living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Tardito y su flía., en calidad de heredero. — Se entregará desocupado. — Sup. cubierta: 40,31 m2 y descubierta: 14,27 m2; Sup. total de la unidad: 54,58 m2. — Porcentual: 15,04 por ciento. — Base: $ 17.627.327. — Primer piso: Unidad Funcional 4, Depto. D: A la calle, consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina. — Se encuentra desocupado. — Sup. cubierta: 39,19 m2 y balcón: 7,27 m2; Sup. total de la unidad: 46,46 m2. — Porcentual: 17,29 por ciento. — Base: $ 20.240.576. — Unidad Funcional 5, Depto. E: Interno, conste de living comedor, dormitorio, baño y cocina. — Se encuentra desocupado. — Sup. cubierta y total de la unidad: 36,52 m2. — Porcentual: 13,91 por ciento. — Base: $ 16.283.710. — Unidad Funcional 6, Depto. F: Contrafrente, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. — Está desocupado. — Sup. cubierta y total de la unidad: 38,72 m2. — Porcentual: 14,66 por ciento. — Base: $ 16.728.619. — Segundo piso: Terraza con piletas de lavar. — Unidad Funcional 7, Depto. G: Sobre el contrafrente, consta de un ambiente amplio, baño y cocina. — Se encuentra ocupado por el Sr. Eustaquio Galasso y su esposa, en calidad de inquilinos, quienes desde noviembre de 1979 no abonan alquiler. — Sup. cubierta y total de la unidad: 30,60 m2. — Porcentual: 11,65 por ciento. — Base: $ 13.638.098. — Las ventas se realizan por el Régimen de Propiedad Horizontal y las escrituras traslativas de dominio, como así también el Reglamento de Copropiedad y Administración del inmueble pasarán por ante el escribano, don Jorge Luis Valiante (Registro 999), como condición de venta. - Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberán abonar en el acto del remate el 8 por ciento de seña, el 3 por ciento de comisión y el 5 por mil de sellado de Ley, todo en efectivo. — Las unidades se exhibirán durante los días 1º, 2, 4, 5 y 6 de agosto, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 864.000 e. 23|7 Nº 57.209 v. 27|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en autos: "MONTIEL, SOILA c|ESCUREDO, Miguel Angel y otro s|ejecutivo", (exp. Nº 46.538), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el 31 de julio de 1881, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmuebles sito en la calle Arenales 1392|96, esquina Cabrera 597, de la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires designado como unidad funcional Nº 1, edificado en una planta, con living-comedor c|piso de mosaico, 2 dormitorios c|piso de parquet, baño, cocina y patio c|lavadero cubierto; cuyas superficies son: cubierta 74,48, semi-cubierta 4,20 y descubierta, 34,80 o sea un total de 113 mts. 48 dm2. La propiedad está ocupada, sin acreditar el ocupante el derecho de hacerlo. Adeuda: por Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 328.783 y por Impuesto Inmobiliario, $ 901.366. Base $ 18.244.632, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 % en concepto de seña, el 3 % por comisión, más el sellado fiscal todo en efectivo y constituir domicilio en esta ciudad. Visitar 28, 29 y 30 de julio de 11a 15 horas; Informes en Uruguay 560, of. 26 (40-2343 y 45-6414-.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 360.000.— e. 24|7 Nº 67.383 v. 28|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en autos: "PEDEMONTE S. A. c|DOMINGUEZ, Ignacio s|sumario" (exp. Nº 45.438), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el 31 de julio de 1981, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Sayos 4991, p. b. esquina Albariño, de esta ciudad, compuesto de jardín al frente y patio con lavadero al fondo; living-comedor, 2 dormitorio, baño completo y cocina, con una superficie cubierta aproximada de 60 mts2. Ocupada por el demandado. Adeuda: $ 358.352 por Impuestos Municipales y $ 179.592 por Obras Sanitarias. Base $ 31.496.322, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 % en concepto de seña; el 3 % por comisión más el sellado de ley, todo en efectivo y constituir domicilio en esta Capital. Visitar: 28 29 y 30 de julio de 11 a 15 horas. Informes en Uruguay 560, of. 26, (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 270.000.— e. 24|7 Nº 67.386 v. 28|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos caratulados: "MUSAUER DE SOLARI OLGA SOFIA s|quiebra", Expediente Nº 2.074 que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "ad-corpus" al contado y mejor postor, el día 5 de agosto de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito es la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: un departamento ubicado en la calle Arenales 1838, piso 5º "A" —unidad funcional 22—, que consta de un ambiente, baño y cocina. Superficie propia según título 22 m2. Porcentual 3,05 %. El departamento se encuentra ocupado. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 198.800 (p. 889) y a la Administración Gral. de Obras Sanitarias $ 1.245.443 y por expensas comunes $ 4.602.673. La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de agosto de 1981, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en Talcahuano 479, Capital Federal. — Base $ 30.000.000 y un terreno baldío desocupado sin mejora alguna, sito en la calle Nta. Sra. de Lourdes 4355 entre las calles Bacacay y Churchil del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote 1; Parc. 1 c; Circ. 4; Sec. 5, Manzana Fracción 8 b; Partida 113.032; Superficie 389 m2. — Base $ 1.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil a cargo del comprador, todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes, en el Juzgado, oficina del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 750.000.— e. 24|7 Nº 67.382 v. 30|7|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s| Quiebra", Expte. Nº 38.548, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el día 5 de agosto de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 212 (ex Saladillo), entre las calles Juárez y Pedriel de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Se trata de un chalet de una planta, de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño,

dormitorio y baño de servicio, jardín con pileta de natación y porch de entrada. — Superficie: 224,99 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manzana 90, Parcela 2; Partida número 95.769. — Según consta a fs. 696 adeuda por Impuesto Inmobiliario: pesos 256.822. — Base: $ 51.695.200. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Sin base, al contado y mejor postor los siguientes bienes muebles: Tres sillones individuales; un espejo de 1 m por 0,40; un pequeño dresoire; dos arañas de 3 luces; sillas; cama de 1 plaza, mesa de luz; un velador; placard de madera de 8 puertas; etc. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visita y exhibición, los días 1º, 3 y 4 de agosto de 1981, de 13 a 17 horas. — Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 690.000 e. 23|7 Nº 67.201 v. 29|7|81

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por tres días, en los autos: "FRID ELIAS c|YUSSYM JUJE o JUJE JUSSYM, y otra, s|sumario", Expediente Nº 1.687, que los martilleros Isidoro Ramiro Blanco y Leonardo Chiappetti, propuestos por las partes de común acuerdo, rematará, el día domingo 2 de agosto de 1981, a las 11 horas, sobre el mismo. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente al Pasaje Toay 3447|49, entre las de Concordia y Llavallol, el que consta en planta baja de amplio local con entrada común y entrada para camiones, sobre el fondo patio, vestuario y baño; en el primer piso otro amplio salón con vestuario y baño; sobre este piso y por escalera se llega a una amplia azotea. Totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Edificado en el Lote 10, de la Manz. D, que mide 8m66 de frente al S.E. por 23m50 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 79, Manz. 120 B, Parcela 18. Base $ 100.000.000. Seña 3 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble se exhibirá desde el 29 de julio de 13.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires 7 de julio de 1981. — Cecilia M. V. F. jo, secretaria.

$ 342.000 e. 23|7 Nº 67.208 v. 27|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA c|CICUTA ROBERTO VICTOR s|ejecutivo" (Expediente 6862), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A" - Tel. 35-5153), rematará el día 30 de julio de 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del departamento Nº 2, piso 1º, parte integrante del edificio sito en ésta Capital Federal, calle Bacacay Nº 2452|56 con acceso por el Nº 2456 de la citada calle, que mide 153.17 metros de superficie, incluida la unidad complementaria III (baulera). — Porcentual total: 5,39. — Consiste el bien en una unidad habitacional que consta de: Living-comedor -bar, 3 dormitorios, escritorio, toilette baño y cocina instalados, además de lavadero, pieza y baño empleada. — Calefacción y agua caliente centrales. — Base $ 37.131.906,50 % de los dos tercios de la valuación fiscal de fs. 29 de autos, Al Contado. — Se hace saber, que el inmueble adeuda impuestos municipales por $ 1.277.989 al 29|9|80 y $ 381.456 a Obras Sanitarias al 12|8|1980. — En cuanto a expensas comunes no reconoce suma deudora alguna al 4|8|1980. — Consta en autos - acta judicial - que la propiedad la ocupa una persona, que manifiesta ser propietaria, con sus hijos. — El departamento se visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 486.000 e. 23|7 Nº 67.168 v. 27|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL c|COOPERATIVA FERROVIARIA INTEGRAL LTDA. "SOLIDARIDAD SOCIAL" s|Cobro de pesos", Expte. Nº D 1|71, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el día 7 de agosto de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dieciocho lotes de terrenos baldíos desocupados, que se encuentran ubicados a 7 cuadras de la Municipalidad de la Ciudad de Mercedes, entre las calles 22 (Sarmiento); 43 (3 de Febrero); 24 (Rivadavia); y 45 (11 de Setiembre), Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manzana 211; Parcelas 1 al 18. — Sup. Lote 1: 196,2065 metros cuadrados; Lote 2, Sup.: 164,54 metros cuadrados; Lote 3, Sup.: 164,54 metros cuadrados; Lote 4, Sup.: 164,54 metros cuadrados; Lote 5, Sup.: 164,54 metros cuadrados; Lote 6, Sup.: 212.9449 metros cuadrados; Lote 7, Sup.: 203,3801 metros cuadrados; Lote 8, Sup.: 203,3801 metros cuadrados; Lote 9, Sup.: 207,4046 metros cuadrados; Lote 10, Sup.: 207.4046 metros cuadrados; Lote 11, Sup.: 167,904 metros cuadrados; Lote 12, Sup.: 163,8645 metros cuadrados; Lote 13, Sup.: 160,6387 metros cuadrados; Lote 14, Sup.: 157.4128 metros cuadrados; Lote 15, Sup.: 154,1870 metros cuadrados; Lote 16, Sup.: 206.61 metros cuadrados; Lote 17, Sup.: 184.6210 metros cuadrados; Lote 18, Sup.: 184,8910 metros cuadrados. — Base: $ 1.000.000, cada lote. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

450.000 e. 24|7 Nº 67.453 v. 28|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 7 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 7, comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. c|BEZCHINSKY RICARDO SAUL s|Ejecución Hipotecaria" (expediente nº 177.045) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H" Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 11 de agosto de 1981, a la 17 y 45 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el departamento 1 al frent del piso bajo, del inmueble Alte. Juan F. Seguí números 2162|2164|2166. — Consta de: entreda 2162, garaje, comunicado con el resto de la casa. — Entreda 2164: Jardín al frente, patio, dos habitaciones, baño completo, cocina, terraza. — Con habilitación municipal para taller y venta de confección de prendas de vestir. — Horario de visita: a partir del 1º de agosto de 1981: de lunes a viernes de 9 a 15 - de 9 a 15 hs. — Ocupado exclusivamente por el demandado. — Claúsula 8a. del mutuo hipotecario: "Para el caso de decretarse la subasta judicial del inmueble, el hipotecante se obliga a dejar totalmente desocupado el mismo, libre de ocupantes dentro del término de 30 días corridos de la notificación de la demanda......". — Superficie Cubierta total: m2. 121. — Porcentual: 40,14 %. — No hay expensas comunes. — Base: $ 80.000.000. — Al Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, Prosecretario.

$ 432.000 e. 23|7 Nº 7.840 v. 27|7|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 2314 c|LIEBLICH, BARUCH y Otros s|Ejecutivo". (Expte.: 217.635|80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, la unidad 21 —local Nº 21 de la Galería "La Paz"—, sita en la Avda. Corrientes 2314 de Capital. — Superficie: 16,41 m. — Porcentual: 2,53. — Matrícula F.R. 11-1643. — Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 7|4|81: $ 335.431 y de O.S.N. al 2|81: $ 446.820. — De expensas comunes adeuda al 28|4|81: $ 11.709.479. — Se deja constancia que el local se encuentra desocupado como consta en autos. — Base: $ 28.489.950, al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de julio, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 342.000 e. 24|7 Nº 67.399 v. 28|7|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos caratulados "OTTO GARDE Y COMPAÑIA, SOC. ANON. IND. FIND. E INMOB. c|SUAREZ, CARLOS ADOLFO y otro s|hipotecario", Expediente Nº 242.886, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará Ad Corpus el día 5 de agosto de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pizzurno Nº 1 esquina Lamadrid, de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Por la Avenida Lamadrid se ha construido un salón de negocio en donde funciona actualmente un almacén. La casa está ocupada por el señor Adolfo Caruso, quien vive con su familia y atiende el negocio de almacén. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q; Manzana 4; Parcela 15; Partida 128.207. La superficie aproximada del terreno es 245.40 metros cuadrados. Según consta a fojas 47 adeuda por Impuesto Inmobiliario del año 1974 al mes de abril de 1980, la suma de $ 600.200. Consta a fojas 17 vta. el contrato hipotecario y según la cláusula 8 la vivienda debe entregarla desocupada. Base $ 36.408.934; seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 414.000 e.24|7 Nº 67.388 v.28|7|81

— Nº 31 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio "MARTENS SOC. ANON. CIA. FINANCIERA c|DANERI, RICARDO J. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 164.047, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el jueves 6 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el vehículo marca Renault B12, modelo año 1972, chasis 980-11226, motor 3111420, patente C461.864, en el estado en que se encuentra según informe de fojas 28. Deudas Municipales pesos 1.035.000: Se exhibe en la calle Tucumán Nº 361, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 12 horas. Base pesos 8.306.940, al contado. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario

$ 234.000 e.24|7 Nº 67.452 v.28|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio "MARTENS SOC. ANON. CIA. FINANCIERA c|BORAGNIO, MARIO L. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 164.048, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el jueves 6 de agosto de 1981, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el vehículo marca Ford Falcon modelo 1968, motor 811736144, chasis 35775 Serie KAO26M, patente B121169, en el estado en que se encuentra según informe a fojas 28. Deudas Municipales $ 370.000. Se exhibe en la calle Tucumán Nº 2268 de Lanús Este, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 10 a 12 horas. Base pesos 5.209.500, al contado. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 234.000 e.24|7 Nº 67.451 v.28|7|81

— Nº 34 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|JORGE LOPEZ ROMERO DISTRIBUIDORA S.R.L. s|ejecución prenda." Expediente 180.994 que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 608 D|35, motor marca Mercedes Benz Nº 340939 - 10 - 002121, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.302-10-001958, Dominio Número C-988.817 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 37.600.000,00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 234.000 e. 23|7 Nº 67.179 v. 27|7|81

— Nº 36 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|RIZZO, FRANCISCO ANTONIO s|ejecutivo prenda. — Expediente 159.699" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de agosto de 1981, a las 9.45 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, 1978, motor Nº 5155932, chasis Nº 908-34475, Dominio C-862.119, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 8.282.540,00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 198.000 e. 23|7 Nº 67.178 v. 27|7|81

— Nº 42 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en los autos "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra FALABELLA, MIGUEL o FALABELLA y FERRARO y|o sobre ejecución hipotecaria" Expte. 40.507, que el martillero Fausto O. Miguez rematará el día martes 4 de agosto de 1981, a las 15 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Somellera Nº 1040, entre Tilcara y Pasaje Arquímedes, edificado en terreno que mide: 8,66 metros de frente al Norte por 18,87 metros de fondo. Lote 3, Manz. GG. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 62—a, parcela 3. Se trata de un edificio de aproximadamente 7 años de antigüedad, realizado en planta baja y dos pisos altos, con la siguiente distribución. En planta baja amplio espacio para garaje, 1 habitación, patio con parrilla y toldo metálico, más sótano. Por entrada independiente se accede a un hall y escalera al primer piso donde existe un departamento de living-comedor, dos dormitorios al frente, otro más pequeño interno, hall íntimo, baño, cocina, toilette y patio con lavadero. En el segundo piso existe otro departamento de similares características y distribución que el anterior, más terraza común. La totalidad del inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación. La planta baja y el primer piso se encuentran ocupados por el señor Miguel Falabella y familia; el segundo piso ocupado por el señor Leonardo Falabella. La cláusula novena del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. Se visita de 14 a 16 horas. Base $ 26.643.533. Al contado. Seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria

$ 576.000 e.24|7 Nº 67.444 v.28|7|81

— Nº 47 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GALLARDO, ANSELMO y otro s|ejecutivo prendario. — Expediente 37.227" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, motor Nº 3557708, chasis Nº 924-33414, Dominio Nº R-057.699 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 61.208.578,00 al contado. — Para el caso de no existir postores con media hora de espera se rematará con la base retazada en un 25 % y si aún no existieren postores con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. —La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — A. R. Vila de Gene secretaria.

$ 270.000 e. 23|7 Nº 67.176 v. 27|7|81